

## ACUERDO AOG No. 002 de 2022

(28 de enero de 2022)

"Por el cual se adopta el Plan Operativo de Acción Anual 2022 y el Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía 2022 de la JEP"

## EL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ- JEP

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas por el parágrafo 2º del artículo transitorio 5 del Acto Legislativo 01 de 2017, precisado en sus alcances por la Corte Constitucional en Sentencia C-674 de 2017, el artículo 10 de la Ley 1957 de 2019 y el artículo 13 del Reglamento General de la Jurisdicción Especial para la Paz, y

### **CONSIDERANDO**

Que el artículo 5 transitorio del Acto Legislativo 01 de 2017, que creó la Jurisdicción Especial para la Paz, con autonomía administrativa, presupuestal y técnica, señala que la Jurisdicción Especial para la Paz estará sujeta a un régimen legal propio y se encargará de administrar justicia de manera transitoria y autónoma, con conocimiento preferente sobre las demás jurisdicciones.

Que el artículo 15 del Acto Legislativo 01 de 2017 estipula que la Jurisdicción Especial para la Paz "(...) entrará en funcionamiento a partir de la aprobación de este Acto Legislativo sin necesidad de ninguna norma de desarrollo, sin perjuicio de la aprobación posterior de las normas de procedimiento y lo que establezca el reglamento de dicha jurisdicción (...)".

Que el artículo 110 de la Ley 1957 de 6 de junio de 2019 "Estatutaria de la Administración de Justicia en la Jurisdicción Especial para la Paz", establece que "en tanto los magistrados de la JEP no definan una instancia de gobierno conforme a lo previsto en el parágrafo 2 del artículo transitorio 5 del Acto Legislativo 01 de 2017, la JEP tendrá un Órgano de Gobierno cuyo objeto será el establecimiento de los objetivos, planificación, orientación de la acción y fijación de estrategia general de la Jurisdicción. De tal forma, se enfocará en la toma de decisiones de planeación, diseño y/o mejoramiento organizacional, definición de herramientas, lineamientos y criterios generales necesarios para el funcionamiento, así como la definición de políticas públicas que involucren a la jurisdicción".

Que el artículo 110 de la Ley Estatutaria de la Administración de Justicia en la JEP establece como funciones del Órgano de Gobierno, entre otras, las siguientes:

- "1) Establecer las políticas generales de gobierno de la JEP.
- 4) Adoptar los Planes Estratégico Cuatrienal y de Acción Anual que le presente la Secretaría Ejecutiva respetando los principios generales establecidos por el artículo 3 de la Ley 152 de 1994 y que deberán estar articulados con el Plan Sectorial de la Rama Judicial y el Plan Nacional de Desarrollo en su conjunto. El Plan incluirá como mínimo las medidas para el aseguramiento de la calidad de la atención al usuario, los indicadores y metas anuales, así como los avances tecnológicos para la gestión interna y la relación con los ciudadanos.
- 9) Aprobar el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano para la JEP en los términos establecidos en la Ley 1474 de 2012".



Continuación del Acuerdo AOG No. 002 de 2022

"Por el cual se adopta el Plan Operativo de Acción Anual 2022 y el Plan anticorrupción y de atención a la ciudadanía 2022 de la JEP"

Que el artículo 112 de la referida Ley Estatutaria establece como funciones del Secretario Ejecutivo:

- "13) Proponer al Órgano de Gobierno las políticas, programas, normas y procedimientos para la administración del talento humano, seguridad del personal, gestión documental, gestión de la información, recursos físicos, tecnológicos y financieros de la JEP, así como asegurar su ejecución.
- 17) Elaborar y coordinar la ejecución de los Planes Estratégico Cuatrienal y de Acción Anual, así como las demás propuestas de políticas, planes y programas para someterlos al Órgano de Gobierno para su aprobación."
- 18) Administrar los bienes y recursos destinados para el funcionamiento de la JEP y responder por su correcta aplicación o utilización.
- 25) Diseñar, proponer e implementar mecanismos de transparencia, rendición de cuentas a la ciudadanía y de herramientas de gestión, transmisión y difusión de datos y conocimientos."

Que los artículos 73 y 74 de la Ley 1474 de 2011 "por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública", imponen la obligación a todas las entidades del Estado de elaborar el Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía y el deber de publicar el Plan de Acción.

Que mediante el Acuerdo ASP No. 001 de 3 de marzo de 2020, la Sala Plena de la Jurisdicción Especial para la Paz adoptó su Reglamento General y estableció que el Órgano de Gobierno tendría como funciones las señaladas en la Constitución, la Ley Estatutaria de la JEP, la ley de procedimiento de la JEP, la ley y las referidas en el artículo 15 de ese Reglamento.

Que el artículo 13 del Reglamento General de la Jurisdicción Especial para la Paz establece que el Órgano de Gobierno se enfoca en la toma de decisiones de planeación, diseño y/o mejoramiento organizacional, definición de herramientas, lineamientos y criterios generales necesarios para el funcionamiento, así como la definición de políticas públicas que involucren a la jurisdicción.

Que mediante la Circular No. 013 de 27 de octubre de 2021, el Subsecretario Ejecutivo, encargado de las funciones de Secretario Ejecutivo, definió las pautas para la formulación y seguimiento del plan operativo de acción anual 2022 – POA de la JEP.

Que la planeación institucional es fundamental para que la JEP oriente las acciones y recursos al cumplimiento de los objetivos estratégicos fijados.

Que es necesario dar cumplimiento a los mandatos legales respecto de los planes operativo de acción anual y anticorrupción y de atención a la ciudadanía, como instrumentos de transparencia y lucha contra la corrupción.





Continuación del Acuerdo AOG No. 002 de 2022

"Por el cual se adopta el Plan Operativo de Acción Anual 2022 y el Plan anticorrupción y de atención a la ciudadanía 2022 de la JEP"

Que el Órgano de Gobierno aprobó la adopción del Plan Operativo de Acción Anual 2022 y el Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía 2022 de la JEP.

El Órgano de Gobierno aprueba la suscripción del presente Acuerdo por parte del Presidente y el Secretario Ejecutivo encargado.

En mérito de lo expuesto,

### **ACUERDA**

**Artículo 1.-** Adoptar el Plan Operativo de Acción Anual 2022 y el Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía 2022 de la JEP, cuyo texto se anexa y forma parte integral del presente Acuerdo.

Artículo 2.- El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de publicación.

# PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de enero de dos mil veintidós (2022).

Presidente

HARVEY DANILO SUÁREZ MORALES

Secretario Ejecutivo (E)



Magistratura Órgano: 2022 Vigencia: Formulación

Trimestre

MARCO ESTRATÉGICO FORMUL ACIÓN Indicador de Programador de Actividades actividades Hito PEC Meta anual Obietivo Estratégico Iniciativa Estratégica Acción indicativa **Actividad** Unidad de medida Fecha de Fecha final Responsable -Recursos Trim. Trim. Trim. Trim. Dependencia requeridos NO Cant Realizar una revisión del proceso de implementació de la guía de priorización de casos por parte de la . Investigar, juzgar y sancionar los I.1.1. Definir criterios de priorización Sala de Reconocimiento de Verdad y de crímenes más graves y .1. Definición y desarrollo de criterios de Sala de Reconocimiento de lumanos, Determinación de Hechos y Conductas "Criterios y v focalización que orienten la epresentativos ocurridos en el priorización y focalización que optimicen Informe 1/01/2022 31/12/2022 Verdad y Determinación de Físicos. actividad de las salas y secciones de Metodología de priorización de casos y situaciones en conflicto, priorizados por la la labor de investigación y juzgamiento. Hechos y conductas ecnológicos a JEP. la sala de reconocimiento de verdad", en Jurisdicción. cumplimiento del plan estratégico cuatrienal de la 1. Investigar, juzgar y sancionar los 1.1. Definir criterios de priorización Continuar con las actividades orientadas a la lumanos. crímenes más graves y 1. Definición y desarrollo de criterios de Sala de Reconocimiento de focalización que orienten la priorización de nuevos macrocasos por parte de la ísicos, representativos ocurridos en el priorización y focalización que optimicen Х Informe 1/01/2022 31/12/2022 Verdad y Determinación de actividad de las salas y secciones de Sala, conforme a las tres fases establecidas en la Fecnológicos, conflicto, priorizados por la la labor de investigación y juzgamiento. Hechos y conductas la JEP. quía de priorización. inancieros Jurisdicción. 1.3.1. Proferir, emitir y analizar las 1. Investigar, juzgar y sancionar los .3. Definición de líneas jurisprudenciale providencias judiciales que crímenes más graves v Sala de Reconocimiento de lumanos. que desarrollen el modelo de justicia desarrollan el modelo de justicia Realizar las actividades para proyectar las decisiones representativos ocurridos en el 2 Informe 1/01/2022 31/12/2022 Verdad v Determinación de Físicos. ransicional, con enfoque restaurativo y transicional, incluyendo, cuando sea de cierre de los macrocasos priorizados. Hechos v conductas Tecnológicos conflicto, priorizados por la ospectivo de la JEP. necesario, los análisis de enfoque Jurisdicción. étnico y de género. I.3.1. Proferir, emitir v analizar las I. Investigar, juzgar y sancionar los Realizar las gestiones requeridas para adelantar el Definición de líneas jurisprudenciales providencias judiciales que lumanos. crímenes más graves y desarrollo de las diligencias de versión voluntaria de Sala de Reconocimiento de que desarrollen el modelo de justicia desarrollan el modelo de justicia ísicos. representativos ocurridos en el Х 2 Informe 1/01/2022 31/12/2022 Verdad y Determinación de comparecientes que cuentan con auto de ransicional, con enfogue restaurativo v transicional, incluvendo, cuando sea Fecnológicos. lamamiento de la Sala, y que se programen para ser Hechos y conductas conflicto, priorizados por la necesario, los análisis de enfoque rospectivo de la JEP. inancieros Jurisdicción. desarrolladas hasta el día 31 de diciembre de 2022. étnico y de género. 3 Satisfacer los derechos de las 3.1.1. Diseñar, adoptar e víctimas a la justicia, la verdad v 3.1. Generación e implementación de implementar los procesos, Tramitar el 100% de las solicitudes de acreditación contribuir a la satisfacción de los nedios expeditos y eficaces que procedimientos, lineamientos, de las víctimas ante la JEP, recibidas por la Sala de Sala de Reconocimiento de Humanos, derechos a la reparación y no promuevan la participación de las manuales y guías para facilitar la Reconocimiento de Verdad y de Determinación de 100% Porcentaje 1/01/2022 31/12/2022 25% 25% 25% 25% Verdad y Determinación de Físicos, epetición, como componente judicial íctimas en los procesos dialógicos y participación y brindar orientación, Hechos y Conductas hasta el 1 de diciembre de lechos y conductas ecnológicos del SIVJRNR, garantizando su adversariales en al Jurisdicción asesoría y representación judicial a 2022. las víctimas. participación efectiva ante la JEP 4. Ser reconocidos como una entidad 1.4 Desarrollo de acciones Framitar las diligencias de construcción dialógica de legítima y confiable, mediante la nterinstitucionales que permitan 1.4.2 Realizar las diligencias de la verdad y otras diligencias de instrucción lumanos. comunicación constante y clara de su consolidar la articulación con el Sala de Reconocimiento de coordinación interjurisdiccional, (entrevistas, declaraciones juramentadas, diligencias ísicos. gestión, y la activa participación de los SIVJRNR, entidades concernidas. X 100% Porcentaje 25% 1/01/2022 31/12/2022 25% 25% 25% Verdad v Determinación de interjusticias y diálogos de testimonio, diligencias de coordinación Tecnológicos, distintos actores en la construcción cooperantes y otros grupos de interés, e Hechos v conductas nterculturales. interjurisdiccional, interjusticias y de diálogo inancieros de la paz y la búsqueda de la mpulsar proyectos y alianzas ntercultural etc.) reconciliación. estratégicas. Resolver el trámite de heneficios de lihertad 2.3. Formulación v desarrollo de . Resolver, dentro de un plazo 2.3.1 Proponer, formular y ejecutar lumanos. estrategias y mecanismos que permita condicionada y amnistía de personas privadas de la planes que eviten o mitiguen el azonable, las solicitudes, beneficios, ísicos. 100% 30/12/2022 resolver en los términos legalmente libertad (PPL) identificadas por la Misión de Х Porcentaie 3/01/2022 20% 20% 20% 20% Sala de Amnistía o Indulto represamiento del trámite de Tecnológicos, y situación jurídica de los establecidos las solicitudes de los Verificación de Naciones Unidas y que hayan sido. comparecientes ante la JEP. solicitudes inancieros comparecientes renartidas hasta el 31 de diciembre de 2020. 2.3. Formulación y desarrollo de . Resolver, dentro de un plazo Continuar con la resolución de los trámites de 2.3.1 Proponer, formular v ejecutar Humanos. estrategias y mecanismos que permita razonable, las solicitudes, beneficios, planes que eviten o mitiguen el beneficios de libertad condicionada y amnistía de las ísicos. Χ 100% esolver en los términos legalmente Porcentaje 3/01/2022 30/12/2022 23.75% 23.75% 23.75% 23.75% Sala de Amnistía o Indulto situación iurídica de los represamiento del trámite de personas repartidas a la Sala de Amnistía o Indulto Tecnológicos. establecidos las solicitudes de los solicitudes en 2018. Financieros mparecientes ante la JEP. comparecientes.



	MARCO ESTRATÉGICO							FORMULACIÓN								
								Indicador de actividades		Program	ador de A	ctividades				
					Hito	PEC		Meta anual								
Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Acción indicativa	No	Actividad	SI	NO	Cant.	Unidad de medida	Fecha de inicio	Fecha final	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Responsable - Dependencia	Recursos requeridos
Resolver, dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	2.3. Formulación y desarrollo de estrategias y mecanismos que permita resolver en los términos legalmente establecidos las solicitudes de los comparecientes.	2.3.1 Proponer, formular y ejecutar planes que eviten o mitiguen el represamiento del trámite de solicitudes	9	Continuar con la resolución de los trámites de beneficios de libertad condicionada y amnistía de las personas repartidas a la Sala de Amnistía o Indulto en 2019.		×	100%	Porcentaje	3/01/2022	30/12/2022	23.75%	23.75%	23.75%	23.75%	Sala de Amnistía o Indulto	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
Resolver, dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	2.3. Formulación y desarrollo de estrategias y mecanismos que permita resolver en los términos legalmente establecidos las solicitudes de los comparecientes.	2.3.1 Proponer, formular y ejecutar planes que eviten o mitiguen el represamiento del trámite de solicitudes	10	Resolver de los trámites de beneficios de libertad condicionada y amnistía de las personas repartidas a la Sala de Amnistía o Indulto en 2020.		х	100%	Porcentaje	3/01/2022	30/12/2022	20%	20%	20%	20%	Sala de Amnistía o Indulto	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
2. Resolver, dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	2.3. Formulación y desarrollo de estrategias y mecanismos que permita resolver en los términos legalmente establecidos las solicitudes de los comparecientes.	2.3.1 Proponer, formular y ejecutar planes que eviten o mitiguen el represamiento del trámite de solicitudes	11	Resolver los trámites de beneficios de libertad condicionada y amnistía de las personas repartidas a la Sala de Amnistía o Indulto en 2021.		×	100%	Porcentaje	3/01/2022	30/12/2022	17.5%	17.5%	17.5%	17.5%	Sala de Amnistía o Indulto	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
Resolver, dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	Sermulación y desarrollo de estrategias y mecanismos que permita resolver en los términos legalmente establecidos las solicitudes de los comparecientes.	2.3.1 Proponer, formular y ejecutar planes que eviten o mitiguen el represamiento del trámite de solicitudes	12	Realizar audiencias de aporte a la verdad en relación con delitos amnistiables.		x	10	Audiencia	10/01/2022	30/12/2022	2	3	3	2	Sala de Amnistía o Indulto	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
2. Resolver, dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	S. Formulación y desarrollo de estrategias y mecanismos que permita resolver en los términos legalmente establecidos las solicitudes de los comparecientes.	2.3.1 Proponer, formular y ejecutar planes que eviten o mitiguen el represamiento del trámite de solicitudes	13	Resolver los trámites de salida del país repartidos a los despachos hasta 30 de noviembre de 2022.		Х	100%	Porcentaje	3/01/2022	30/11/2022	25%	25%	25%	25%	Sala de Amnistía o Indulto	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
Resolver dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	2.3. Formulación y desarrollo de estrategias y mecanismos que permita resolver en los términos legalmente establecidos las solicitudes de los comparecientes	2.3.1 Proponer, formular y ejecutar planes que eviten o mitiguen el represamiento del trámite de solicitudes	14	Resolver solicitudes de sometimiento de miembros de la fuerza pública.	х		100%	Porcentaje	4/01/2022	31/12/2022	25%	25%	25%	25%	Sala de Definición de Situaciones Jurídicas	Humanos, Físicos, Tecnológicos
Resolver dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	2.3. Formulación y desarrollo de estrategias y mecanismos que permita resolver en los términos legalmente establecidos las solicitudes de los comparecientes	2.3.1 Proponer, formular y ejecutar planes que eviten o mitiguen el represamiento del trámite de solicitudes	15	Resolver la concesión del beneficio de sometimiento a terceros y AENIFPU.		х	60%	Porcentaje	4/01/2022	31/12/2022	10%	10%	20%	20%	Sala de Definición de Situaciones Jurídicas	Humanos, Físicos, Tecnológicos
Resolver dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	2.3. Formulación y desarrollo de estrategias y mecanismos que permita resolver en los términos legalmente establecidos las solicitudes de los comparecientes	2.3.1 Proponer, formular y ejecutar planes que eviten o mitiguen el represamiento del trámite de solicitudes	16	Resolver las solicitudes de concesión de beneficios transitorios de LTCA, PLUM, revocatoria o sustitución de medida de aseguramiento y suspensión de orden de captura a miembros de la FFPP.		х	70%	Porcentaje	4/01/2022	31/12/2022	10%	15%	20%	25%	Sala de Definición de Situaciones Jurídicas	Humanos, Físicos, Tecnológicos
Resolver dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	2.3. Formulación y desarrollo de estrategias y mecanismos que permita resolver en los términos legalmente establecidos las solicitudes de los comparecientes	2.3.1 Proponer, formular y ejecutar planes que eviten o mitiguen el represamiento del trámite de solicitudes	17	Resolver las solicitudes de LTCA a terceros o AENIFPU.		х	50%	Porcentaje	1/04/2022	31/12/2022		15%	15%	20%	Sala de Definición de Situaciones Jurídicas	Humanos, Físicos, Tecnológicos
Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la jurisdicción.	Definición de líneas jurisprudenciales que desarrollen el modelo de justicia transicional, con enfoque restaurativo y prospectivo de la JEP.	1.3.1. Proferir, emitir y analizar las providencias judiciales que desarrollan el modelo de justicia transicional, incluyendo, cuando sea necesario, los análisis de enfoque étnico y de género.	18	Comunicar a la Sala de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad, una vez establecida la competencia de la Jurisdicción, las resoluciones de sometimiento que se encuentren dentro de alguno de los casos priorizados por esta Sala.		Х	100%	Porcentaje	4/01/2022	31/12/2022	25%	25%	25%	25%	Sala de Definición de Situaciones Jurídicas	Humanos, Físicos, Tecnológicos



	MARCO ESTRATÉGICO							FORMULACIÓN								
								Indicador de actividades		Program	ador de A	ctividades				
					Hito	PEC		Meta anual								
Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Acción indicativa	No	Actividad	SI	NO	Cant.	Unidad de medida	Fecha de inicio	Fecha final	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Responsable - Dependencia	Recursos requeridos
Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la jurisdicción.	1.4. Definición, implementación y seguimiento del régimen de condicionalidad de los comparecientes que garanticen la efectividad de las sanciones.	N/A	19	Imponer el régimen de condicionalidad a los comparecientes de la FFPP a los que se les ha aceptado el sometimiento o concedido beneficios en la jurisdicción ordinaria.		х	100%	Porcentaje	4/01/2022	31/12/2022	25%	25%	25%	25%	Sala de Definición de Situaciones Jurídicas	Humanos, Físicos, Tecnológicos
Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la jurisdicción.	1.4. Definición, implementación y seguimiento del régimen de condicionalidad de los comparecientes que garanticen la efectividad de las sanciones.	N/A	20	Solicitar el ajuste del régimen de condicionalidad, de los casos que no han sido remitidos a la Sala de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad por no encontrarse priorizados.		х	100%	Porcentaje	4/01/2022	31/12/2022	25%	25%	25%	25%	Sala de Definición de Situaciones Jurídicas	Humanos, Físicos, Tecnológicos
Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la jurisdicción.	1.3. Definición de líneas jurisprudenciales que desarrollen el modelo de justicia transicional, con enfoque restaurativo y prospectivo de la JEP.	1.3.1. Proferir, emitir y analizar las providencias judiciales que desarrollan el modelo de justicia transicional, incluyendo, cuando sea necesario, los análisis de enfoque étnico y de género.	21	Efectuar solicitudes de versiones de aporte temprano a la verdad, de Compromiso Claro, Concreto y Programado - CCCP y de ajuste, a terceros y de AENIFU, en el marco de los casos priorizados por la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas mediante la Resolución 8017 de 24 de diciembre de 2019 y la Resolución 3140 de 2020.		х	75%	Porcentaje	4/01/2022	31/12/2022	15%	15%	20%	20%	Sala de Definición de Situaciones Jurídicas	Humanos, Físicos, Tecnológicos
Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la jurisdicción.	1.1. Definición y desarrollo de criterios de priorización y focalización que optimicen la labor de investigación y juzgamiento.	1.1.1. Definir criterios de priorización y focalización que orienten la actividad de las salas y secciones de la JEP.	22	Construir y desarrollar los casos priorizados por la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas mediante la Resolución 8017 de 24 de diciembre de 2019 y la Resolución 3140 de 2020.		х	50%	Porcentaje	1/04/2022	31/12/2022		10%	20%	20%	Sala de Definición de Situaciones Jurídicas	Humanos, Físicos, Tecnológicos
Satisfacer los derechos de las victimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRNR, garantizando su participación efectiva ante la JEP.	3.1. Generación e implementación de medios expeditos y eficaces que promuevan y faciliten la participación de las víctimas en los procesos dialógicos y adversariales en la Jurisdicción.	3.1.1. Diseñar, adoptar e implementar los procesos, procedimientos, lineamientos, manuales y guias para facilitar la participación y brindar orientación, asesoría y representación judicial a las victimas, incluidas aquellas en el exterior, con incorporación de los enfoques diferenciales, de género y territorial.	23	Realizar el reconocimiento de víctimas en los casos en los que la Sala de Definición de Situaciones Jurídicas asumió conocimiento.		х	75%	Porcentaje	4/01/2022	31/12/2022	15%	15%	20%	20%	Sala de Definición de Situaciones Jurídicas	Humanos, Físicos, Tecnológicos
Resolver dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	2.3. Formulación y desarrollo de estrategias y mecanismos que permita resolver en los términos legalmente establecidos las solicitudes de los comparecientes	N/A	24	Proferir resoluciones de rechazo o de falta de competencia, respecto de los casos que están por fuera de la competencia personal y material de la Jurisdicción.		х	100%	Porcentaje	4/01/2022	31/12/2022	25%	25%	25%	25%	Sala de Definición de Situaciones Jurídicas	Humanos, Físicos, Tecnológicos
Resolver dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	2.3. Formulación y desarrollo de estrategias y mecanismos que permita resolver en los términos legalmente establecidos las solicitudes de los comparecientes	N/A	25	Avanzar en la definición de la situación jurídica de aquellos comparecientes cuyos casos no hayan sido incluidos en el informe de conclusiones presentado por la Sala de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad.		Х	20%	Porcentaje	1/10/2022	31/12/2022				20%	Sala de Definición de Situaciones Jurídicas	Humanos, Físicos, Tecnológicos
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.1 Definición, implementación y mejora del modelo de gestión de la JEP por medio de instrumentos organizacionales que optimicen el desempeño institucional.	N/A	26	Construir una matriz de información de la SDSJ que permita la agrupación de casos por líneas temáticas y territoriales y la gestión coordinada entre los distintos despachos.	x		60%	Porcentaje	1/04/2022	31/12/2022	20%	20%	20%		Sala de Definición de Situaciones Jurídicas	Humanos, Físicos, Tecnológicos
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.1 Definición, implementación y mejora del modelo de gestión de la JEP por medio de instrumentos organizacionales que optimicen el desempeño institucional.	N/A	27	Relacionamiento con la SAI para determinar el momento y la forma de remisión de los casos de comparecientes con delitos no amnistiables y asunción de la competencia concurrente frente al régimen de condicionalidad			60%	Porcentaje	1/04/2022	31/12/2022		20%	20%	20%	Sala de Definición de Situaciones Jurídicas	Humanos, Físicos, Tecnológicos



	MARCO ESTRATÉGICO							FORMULACIÓN								
								Indicador de actividades		Program	ador de A	ctividades				
					Hito	PEC		Meta anual								
Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Acción indicativa	No	Actividad	SI	NO	Cant.	Unidad de medida	Fecha de inicio	Fecha final	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Responsable - Dependencia	Recursos requeridos
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.1Definición, implementación y mejora del modelo de gestión de la JEP por medio de instrumentos organizacionales que optimicen el desempeño institucional.	N/A	28	Relacionamiento con la SRVR para determinar el momento y la forma de remisión de los casos de comparecientes no seleccionados como máximos responsables			60%	Porcentaje	1/04/2022	31/12/2022		20%	20%	20%	Sala de Definición de Situaciones Jurídicas	Humanos, Físicos, Tecnológicos
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.1 Definición, implementación y mejora del modelo de gestión de la JEP por medio de instrumentos organizacionales que optimicen el desempeño institucional.	N/A	29	Relacionamiento con la SR para determinar el momento y la forma de remisión de los casos de comparecientes a los que no procede la renuncia a la persecución penal			60%	Porcentaje	1/04/2022	31/12/2022		20%	20%	20%	Sala de Definición de Situaciones Jurídicas	Humanos, Físicos, Tecnológicos
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.1 Definición, implementación y mejora del modelo de gestión de la JEP por medio de instrumentos organizacionales que optimicen el desempeño institucional.	N/A	30	Relacionamiento con la UIA para establecer la forma y momento de remisión de casos para la respectiva investigación			60%	Porcentaje	1/04/2022	31/12/2022		20%	20%	20%	Sala de Definición de Situaciones Jurídicas	Humanos, Físicos, Tecnológicos
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.1 Definición, implementación y mejora del modelo de gestión de la JEP por medio de instrumentos organizacionales que optimicen el desempeño institucional.	N/A	31	Iniciar los procedimientos de competencia "propia" de la SDSJ respecto de procedimientos no sancionatorios definitivos de renuncia a la persecución penal, cesación de procedimiento, y extinción de responsabilidad por cumplimiento de sanción.			60%	Porcentaje	1/04/2022	31/12/2022		20%	20%	20%	Sala de Definición de Situaciones Jurídicas	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.1. Definición y desarrollo de criterios de priorización y focalización que optimicen la labor de investigación y juzgamiento.	1.1.1. Definir criterios de priorización y focalización que orienten la actividad de las salas y secciones de la JEP.	32	Preparar y ejecutar la función judicial de la Sección de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad dentro de los procesos con reconocimiento de responsabilidad.		x	100%	Porcentaje	2/01/2022	31/12/2022	25%	25%	25%	25%	Sección de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.3. Definición de líneas jurisprudenciales que desarrollen el modelo de justicia transicional, con enfoque restaurativo y prospectivo de la JEP.	1.3.1. Proferir, emitir y analizar las providencias judiciales que desarrollan el modelo de justicia transicional, incluyendo, cuando sea necesario, los análisis de enfoque étnico y de género.		Realizar audiencias preliminares para verificar que existan condiciones para el cumplimiento de las providencias de la Sección de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad.		х	100%	Porcentaje	2/01/2022	31/12/2022	25%	25%	25%	25%	Sección de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
I. Investigar, juzgar y sancionar los crimenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.2. Generación de metodologías y estrategias que faciliten la construcción de la verdad.	N/A		Realizar encuentros de análisis para el desarrollo de los juicios dentro de la ruta de reconocimiento de verdad y responsabilidad.		x	100%	Porcentaje	2/01/2022	31/12/2022	25%	25%	25%	25%	Sección de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad	Humanos, Físicos, I Tecnológicos, Financieros
I. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.2. Generación de metodologías y estrategias que faciliten la construcción de la verdad.	N/A		Participar en el Comité de Articulación del AOG-03 para la preparación de las condiciones de implementación de TOARS y Sanciones propias.		х	4	Informe	2/01/2022	31/12/2022	1	1	1	1	Sección de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad	Humanos, Físicos, I Tecnológicos, Financieros
I. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.4 Definición, implementación y seguimiento del régimen de condicionalidad de los comparecientes que garanticen la efectividad de las sanciones.	N/A	36	Promover las condiciones para la implementación del mecanismo de monitoreo y verificación del cumplimiento de las sanciones impuestas por el Tribunal para la Paz.		х	5	Documento	2/01/2022	31/12/2022	1	2	1	1	Sección de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad	Humanos, Físicos, I Tecnológicos, Financieros
Resolver, dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	2.3. Formulación y desarrollo de estrategias y mecanismos que permita resolver en los términos legalmente establecidos las solicitudes de los comparecientes.	N/A	37	Resolver las acciones de tutela de competencia de la Sección de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad, así como las peticiones de información y demás solicitudes que se presenten ante la Sección.		х	100%	Porcentaje	2/01/2022	31/12/2022	25%	25%	25%	25%	Sección de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad	Humanos, Físicos, Tecnológicos



	MARCO ESTRATÉGICO							FORMULACIÓN								
								Indicador de actividades		Program	ador de Ad	ctividades				
					Hito	PEC		Meta anual								
Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Acción indicativa	No	Actividad	SI	NO	Cant.	Unidad de medida	Fecha de inicio	Fecha final	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Responsable - Dependencia	Recursos requeridos
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRNR, garantizando su participación efectiva ante la JEP	3.5. Establecimiento de Alianzas     Estratégicas con instituciones,     organizaciones y sectores que briden     apoyo en la definición e implementación     de medidas reparadoras y restaurativas.	3.5.3. Establecer relaciones con sociedad civil, autoridades locales y organismos internacionales presentes en el territorio de cobertura.	38	Participar en los espacios de articulación interinstitucional relacionados con la generación de las condiciones necesarias para la efectiva imposición de las sanciones propias con el fin de contribuir a la satisfacción de los derechos de las victimas.		x	100%	Porcentaje	2/01/2022	31/12/2022	25%	25%	25%	25%	Sección de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad	Humanos, Físicos, Tecnológicos
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRNR, garantizando su participación efectiva ante la JEP	3.5. Establecimiento de Alianzas Estratégicas con instituciones, organizaciones y sectores que briden apoyo en la definición e implementación de medidas reparadoras y restaurativas.	3.5.3. Establecer relaciones con sociedad civil, autoridades locales y organismos internacionales presentes en el territorio de cobertura.	39	Incentivar y participar en el desarrollo de jornadas de formación/capacitación en torno a la justicia transicional y promover la participación de las victimas ante la Sección.		x	6	Documento	2/01/2022	31/12/2022	1	2	1	2	Sección de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.1. Desarrollo e implementación de los enfoques diferenciales de la Jurisdicción como parte de los procesos, que permita su transversalización en la gestión	N/A	40	Participar en las comisiones creadas por el Reglamento General de la JEP (informe)		x	4	Informe	2/01/2022	31/12/2022	1	1	1	1	Sección de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad	Humanos, Físicos, Tecnológicos
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.6. Generación y consolidación de espacios (mecanismos) de articulación entre las unidades y dependencias de la JEP que permitan optimizar resultados y desarrollar una visión común de toda la organización	N/A	41	Apoyar en movilidad a las Salas de Justicia y las Secciones del Tribunal Especial para la Paz de la JEP, según lo acordado en el Órgano de Gobierno. (Informe)		х	2	Informe	2/01/2022	31/12/2022		1		1	Sección de Reconocimiento de Verdad y Responsabilidad	Humanos, Físicos, Tecnológicos
I. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.1. Definición y desarrollo de criterios de priorización y focalización que optimicen la labor de investigación y juzgamiento.	1.1.1. Definir criterios de priorización y focalización que orienten la actividad de las salas y secciones de la JEP.	42	Fallar los casos que lleguen con ausencia de reconocimiento que lleguen a conocimiento de la Sección	х		5	Sentencia	1/01/2022	31/12/2022				5	Sección de Ausencia de Reconocimiento de Verdad y responsabilidad	Humanos, Físicos, Tecnológicos
Resolver, dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	con el trámite judicial de actas de	Resolver las solicitudes de control de garantías en los casos de ne reconocimiento de responsabilidad.	43	Resolver las solicitudes de control de garantías en los casos de no reconocimiento de responsabilidad.	х		100%	Porcentaje	1/01/2022	31/12/2022	25%	25%	25%	25%	Sección de Ausencia de Reconocimiento de Verdad y responsabilidad	Humanos, Físicos, Tecnológicos
3. Satisfacer los derechos de las victimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRNR, garantizando su participación efectiva ante la JEP	3.3. Diseño, desarrollo e implementación de un esquema de medidas orientadas a la reparación de las víctimas con un enfoque restaurativo desde las competencias de la JEP.	N/A	44	Tramitar las medidas cautelares y de protección solicitadas a la Sección hasta 2019.	x		100%	Porcentaje	1/01/2022	31/12/2022	25%	25%	25%	25%	Sección de Ausencia de Reconocimiento de Verdad y responsabilidad	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros



	MARCO ESTRATÉGICO							FORMULACIÓN								
								Indicador de actividades		Program	ador de A	ctividades				
					Hito	PEC		Meta anual								
Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Acción indicativa	No	Actividad	SI	NO	Cant.	Unidad de medida	Fecha de inicio	Fecha final	l Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Responsable - Dependencia	Recursos requeridos
Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribur la astisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRNR, garantizando su participación efectiva ante la JEP	3.3. Diseño, desarrollo e implementación de un esquema de medidas orientadas a la reparación de las víctimas con un enfoque restaurativo desde las competencias de la JEP.	N/A	45	Realizar entregas dignas de cuerpos plenamente identificados a sus familiares de los procesos que conoce la SAR tanto en funciones propias como en movilidad	x		5	Entrega	1/01/2022	31/12/2022		2		3	Sección de Ausencia de Reconocimiento de Verdad y responsabilidad	Humanos, Físicos, Tecnológicos
Resolver, dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	2.3. Formulación y desarrollo de estrategias y mecanismos que permita resolver en los términos legalmente establecidos las solicitudes de los comparecientes.	N/A	46	Resolver en segunda instancia los recursos de tutela en contra las actuaciones u omisiones de la JEP que le sean asignadas a la Sección	х		100%	Porcentaje	1/01/2022	31/12/2022	25%	25%	25%	25%	Sección de Ausencia de Reconocimiento de Verdad y responsabilidad	Humanos, Físicos, Tecnológicos
I. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	Definición de líneas jurisprudenciales que desarrollen el modelo de justicia transicional, con enfoque restaurativo y prospectivo de la JEP.	1.3.1. Proferir, emitir y analizar las providencias judiciales que desarrollan el modelo de justicia transicional, incluyendo, cuando sea necesario, los análisis de enfoque étnico y de género.	47	Apoyar en movilidad las actuaciones de las Salas de Justicia de la JEP, según lo acordado en el Órgano de Gobierno.	х		2	Reporte	1/01/2022	31/12/2022		1		1	Sección de Ausencia de Reconocimiento de Verdad y responsabilidad	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
I. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.4 Definición, implementación y seguimiento del régimen de condicionalidad de los comparecientes que garanticen la efectividad de las sanciones.	1.4.1 Implementar metodologías e indicadores para evaluar el régimen de condicionalidad.	48	Ejercer la supervisión y revisión de los beneficios provisionales otorgados a los antiguos miembros y colaboradores de las FARC EP y a las personas judicializadas por protesta social, en el marco del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y No repetición.	х		100%	Providencia	3/01/2022	30/12/2022				100%	Sección de Revisión de Sentencias	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
Resolver, dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	2.4 Diseño y establecimiento del mecanismo que permita dar respuesta efectiva a las solicitudes relacionadas con el trámite judicial de actas de compromiso suscritas, el sometimiento al régimen especial de la JEP y las solicitudes de suspensión de antecedentes disciplinarios.	2.4.4 Concluir con la resolución de las acciones de revisión asignadas a la Sección de Revisión.	49	Adelantar el trámite de las acciones de revisión asignadas a la Sección de Revisión con miras a resolverlas.	х		100%	Porcentaje	3/01/2022	30/12/2022	25%	25%	25%	25%	Sección de Revisión de Sentencias	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
Resolver, dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	2.3 Formulación y desarrollo de estrategias y mecanismos que permita resolver en los términos legalmente establecidos las solicitudes de los comparecientes.	N/A	50	Adelantar el trámite de las Garantías de no extradición asignadas a la Sección de Revisión con miras a resolverlas.		х	100%	Porcentaje	3/01/2022	30/12/2022	25%	25%	25%	25%	Sección de Revisión de Sentencias	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
Resolver, dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	2.3 Formulación y desarrollo de estrategias y mecanismos que permita resolver en los términos legalmente establecidos las solicitudes de los comparecientes.	N/A	51	Adelantar los trámites de los asuntos de sustitución de sanción, competencia de la Sección de Revisión con miras a resolverlos.		х	100%	Porcentaje	3/01/2022	30/12/2022	25%	25%	25%	25%	Sección de Revisión de Sentencias	Humanos, Físicos, Tecnológicos
Resolver, dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	2.4 Diseño y establecimiento del mecanismo que permita dar respuesta efectiva a las solicitudes relacionadas con el trámite judicial de actas de compromiso suscritas, el sometimiento al régimen especial de la JEP y las solicitudes de suspensión de antecedentes disciplinarios.	N/A	52	Adelantar los trámites de los asuntos de protección de decisión, competencia de la Sección de Revisión, con miras a resolvertos.		x	100%	Porcentaje	3/01/2022	30/12/2022	25%	25%	25%	25%	Sección de Revisión de Sentencias	Humanos, Físicos, Tecnológicos



	MARCO ESTRATÉGICO							FORMULACIÓN								
								Indicador de actividades		Program	ador de A	ctividades				
					Hito	PEC		Meta anual								
Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Acción indicativa	No	Actividad	SI	NO	Cant.	Unidad de medida	Fecha de inicio	Fecha final	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Responsable - Dependencia	Recursos requeridos
Resolver, dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	2.4 Diseño y establecimiento del mecanismo que permita dar respuesta efectiva a las solicitudes relacionadas con el trámite judicial de actas de compromiso suscritas, el sometimiento al régimen especial de la JEP y las solicitudes de suspensión de antecedentes disciplinarios.	N/A	53	Adelantar los trámites de los asuntos de revisión de probidad de beneficios transicionales definitivos, de competencia de la Sección de Revisión, con miras a resolverlos		x	100%	Porcentaje	3/01/2022	30/12/2022	25%	25%	25%	25%	Sección de Revisión de Sentencias	Humanos, Físicos, Tecnológicos
Resolver, dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	2.3 Formulación y desarrollo de estrategias y mecanismos que permita resolver en los términos legalmente establecidos las solicitudes de los comparecientes.	N/A	54	Decidir las acciones de tutela dentro del término legal		Х	100%	Porcentaje	3/01/2022	30/12/2022	25%	25%	25%	25%	Sección de Revisión de Sentencias	Humanos, Físicos, Tecnológicos
Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	Definición de lineas jurisprudenciales que desarrollen el modelo de justicia transicional, con enfoque restaurativo y prospectivo de la JEP.	N/A	55	Juzgar, en segunda instancia, las decisiones que sean impugnadas o apeladas, confirmado o revocando las condenas y sus sanciones o las absoluciones.		X	80%	Porcentaje	3/01/2022	30/09/2022			40%	40%	Sección de Apelación	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
2. Resolver, dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	Sormulación y desarrollo de estrategias y mecanismos que permita resolver en los términos legalmente establecidos las solicitudes de los comparecientes.	N/A	56	Decidir las acciones constitucionales y recursos de apelación o queja que sean de conocimiento de la Sección.		х	80%	Porcentaje	3/01/2022	31/12/2022	20%	20%	40%	20%	Sección de Apelación	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
I. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	Definición de líneas jurisprudenciales que desarrollen el modelo de justicia transicional, con enfoque restaurativo y prospectivo de la JEP.	1.3.1. Proferir, emitir y analizar las providencias judiciales que desarrollan el modelo de justicia transicional, incluyendo, cuando sea necesario, los análisis de enfoque étnico y de género.	57	Decidir las solicitudes de proferir sentencias interpretativas provenientes de otros órganos de la JEP o por iniciativa de la Sección de Apelación.		х	1	Sentencia	3/01/2022	31/12/2022		1			Sección de Apelación	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	d.3. Diseño y difusión de pedagogía orientada a los grupos de interés, que facilite la apropiación social de procesos y resultados restauradores de la justicia transicional especial.	4.3.1. Definir e implementar el modelo y estrategia de pedagogía que contribuyan a la difusión sobre el alcance de la JEP y su contribución a la justicia y a la paz.	58	Elaborar las fichas jurisprudenciales, siguiendo la metodología establecida, de manera que facilite la identificación de las líneas jurisprudenciales por temáticas.		х	4	Documento	3/01/2022	31/12/2022	1	1	1	1	Relatoría	Humanos, Físicos, Tecnológicos
4. Ser reconocidos como una entidad legitima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.5. Definición y desarrollo de lineamientos y estrategias para la rendición de cuentas permanente que permita comunicar el avance de gestión y resultados de la Jurisdicción.	4.5.5. Gestionar el recibo, organización y publicación de las providencias emitidas por la JEP.	59	Responder las consultas jurisprudenciales elevadas a la Relatoría por los usuarios internos.		х	4	Documento	3/01/2022	31/12/2022	1	1	1	1	Relatoría	Humanos, Físicos, Tecnológicos
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.4. Implementación y apropiación del sistema de evaluación que promueva el control y la administración de los riesgos en la gestión de la JEP.	N/A	60	Realizar análisis de la gestión de la dependencia, que incluya medición de indicadores y revisión de riesgos, relacionados con las funciones y procedimientos de la Relatoría.		х	4	Informe	3/01/2022	31/12/2022	1	1	1	1	Relatoría	Humanos, Físicos, Tecnológicos
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.2. Diseño e implementación de la estrategia de transformación digital que soporte la gestión judicial y administrativa de la Jurisdicción con estándares globales.	N/A	61	Aplicar encuestas de percepción de usuario con el fin de programar actividades de desarrollo de software para el aplicativo Relati, orientadas a continuar con la mejora de usabilidad del sistema.		х	4	Encuesta / Módulo	3/01/2022	31/12/2022					Relatoría	Humanos, Físicos, Tecnológicos



	MARCO ESTRATÉGICO							FORMULACIÓN								
								Indicador de actividades		Program	ador de A	ctividades				
					Hito	PEC		Meta anual								
Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Acción indicativa	No	Actividad	SI	NO	Cant.	Unidad de medida	Fecha de inicio	Fecha final	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Responsable - Dependencia	Recursos requeridos
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.1. Definición, implementación y mejora del modelo de gestión de la JEP por medio de instrumentos organizacionales que optimicen el desempeño institucional.	5.1.1. Desarrollar continuamente y consolidar los instrumentos del Modelo de Gestión de la JEP	62	Actualizar la documentación del proceso Apoyo a la administración de justicia asociado a la Relatoría y levantamiento del procedimiento de entrega de decisiones judiciales a la Relatoría.		x	4	Documento	3/01/2022	31/12/2022					Relatoría	Humanos, Físicos, Tecnológicos
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	N/A	N/A	63	Realizar el reparto de los asuntos que corresponden a cada una de las secretarías judiciales de las Salas y Secciones de la JEP.		х	88%	Porcentaje	1/01/2022	31/12/2022	22%	22%	22%	22%	Secretaría Judicial	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	N/A	N/A	64	Realizar el trámite, monitoreo y seguimiento de las decisiones judiciales.		х	90%	Porcentaje	1/01/2022	31/12/2022	22,5%	22,5%	22,5%	22,5%	Secretaría Judicial	Humanos, Físicos, Tecnológicos
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	N/A	N/A	65	Coordinar el apoyo en la realización de audiencias públicas, versiones voluntarias y demás diligencias judiciales.		х	100%	Porcentaje	1/01/2022	31/12/2022	25%	25%	25%	25%	Secretaría Judicial	Humanos, Físicos, Tecnológicos
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	N/A	N/A	66	Elaborar y presentar informes de gestión periódicos de todas las actividades realizadas en la Secretaría Judicial.		х	4	Informe	1/01/2022	31/12/2022	1	1	1	1	Secretaría Judicial	Humanos, Físicos, Tecnológicos
Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.2. Generación de metodologías y estrategias que faciliten la construcción de la verdad.	1.2.2. Consolidar lineas de investigación propias del GRAI que respondan a las necesidades de información de las salas y secciones de la JEP, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	67	Elaborar documentos de análisis macro criminal que aporten a la determinación de hechos y conductas y de máximas responsabilidades de crimenes cometidos por i) agentes del estado (FF.PP. o AENIFPU) y terceros civiles en asocio con paramilitares; ii) FARC-EP.	х		2	Documento	1/01/2022	31/12/2022				2	Grupo de Análisis de Información - GRAI	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
I. Investigar, juzgar y sancionar los crimenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.2. Generación de metodologías y estrategias que faciliten la construcción de la verdad.	1.2.2. Consolidar líneas de investigación propias del GRAI que respondan a las necesidades de información de las salas y secciones de la JEP, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	68	Elaborar informe que señale las solicitudes de documentos de análisis en cada uno de los equipos de trabajo o líneas de investigación del GRAI.		х	3	Informe	1/01/2022	31/12/2022		1	1	1	Grupo de Análisis de Información - GRAI	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
Investigar, juzgar y sancionar los crimenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.2. Generación de metodologías y estrategias que faciliten la construcción de la verdad.	1.2.2. Consolidar líneas de investigación propias del GRAI que respondan a las necesidades de información de las salas y secciones de la JEP, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	69	Elaborar nuevas versiones del Universo Provisional de Hechos (UPH) con base en la catalogación y sistematización de los nuevos informes de víctimas remitidos a la JEP.	X		2	Documento	1/01/2022	31/12/2022			1	1	Grupo de Análisis de Información - GRAI	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
I. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.2. Generación de metodologías y estrategias que faciliten la construcción de la verdad.	1.2.1 Diseñar e implementar un sistema de analítica de datos escalable a volúmenes y diversidad de formatos	70	Implementar la fase 2 del módulo de visualización del sistema de analítica (analítica predictiva).	х		1	Módulo	20/01/2022	31/12/2022				1	Grupo de Análisis de Información - GRAI	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros



		MARCO ESTRATÉGICO							FORMULACIÓN								
									Indicador de actividades		Program	ador de A	ctividades				
						Hite	PEC		Meta anual								
	Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Acción indicativa	No	Actividad	SI	NO	Cant.	Unidad de medida	Fecha de inicio	Fecha final	l Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Responsable - Dependencia	Recursos requeridos
crímenes represen	ntativos ocurridos en el o, priorizados por la	Generación de metodologías y estrategias que faciliten la construcción de la verdad.	1.2.2. Consolidar líneas de investigación propias del GRAI que respondan a las necesidades de información de las salas y secciones de la JEP, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales.	71	Elaborar informe ejecutivo que señale las contribuciones del GRAI en el cumplimiento de la transversalización de enfoques diferenciales.	Х		1	Informe	15/01/2022	31/03/2022	1				Grupo de Análisis de Información - GRAI	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros



Comisiones Reglamentarias

Órgano:

2022

Vigencia: Trimestre:

Formulación

	MARCO ESTRATÉGICO							FORMULACIÓN								
								Indicador de actividades		Program	ador de Ad	ctividades				
					Hito	PEC		Meta anual								
Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Acción indicativa	No	Actividad	SI	NO	Cant.	Unidad de medida	Fecha de inicio	Fecha final	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Responsable - Dependencia	Recursos requeridos
Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.1. Desarrollo e implementación de los enfoques diferenciales de la Jurisdicción como parte de los procesos, que permita su transversalización en la gestión.	4.1.3. Definir, implementar y apropiar los lineamientos para el enfoque territorial y ambiental en la JEP y su despliegue.	72	Promover el desarrollo de espacios o actividades de estudio que faciliten el intercambio de conocimiento sobre el enfoque territorial y ambiental al interior de la Comisión Territorial y Ambiental.	x		2	Informe	15/01/2022	31/12/2022		1		1	Comisión Territorial y Ambiental	Humanos, Físicos, Tecnológicos
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	4.1. Desarrollo e implementación de los enfoques diferenciales de la Jurisdicción como parte de los procesos, que permita su transversalización en la gestión.	4.1.3. Definir, implementar y apropiar los lineamientos para el enfoque territorial y ambiental en la JEP y su despliegue.	73	Emitir conceptos requeridos a la Comisión en materia territorial y ambiental, así como documentar el impacto territorial y ambiental de graves hechos de violencia.	Х		100%	Porcentaje	15/01/2022	31/12/2022	25%	25%	25%	25%	Comisión Territorial y Ambiental	Humanos, Físicos, Tecnológicos
Ser reconocidos como una entidad legitima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.1. Desarrollo e implementación de los enfoques diferenciales de la Jurisdicción como parte de los procesos, que permita su transversalización en la gestión.	4.1.3. Definir, implementar y apropiar los lineamientos para el enfoque territorial y ambiental en la JEP y su despliegue.	74	Culminar el proceso de alistamiento para la publicación de la obra colectiva sobre el enfoque territorial y ambiental, impulsada por la Comisión.	х		1	Obra colectiva	15/01/2022	30/06/2022		1			Comisión Territorial y Ambiental	Humanos, Físicos, Tecnológicos
Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.1. Desarrollo e implementación de los enfoques diferenciales de la Jurisdicción como parte de los procesos, que permita su transversalización en la gestión.	4.1.3. Definir, implementar y apropiar los lineamientos para el enfoque territorial y ambiental en la JEP y su despliegue.	75	Coordinar y desarrollar acciones para la apropiación del enfoque territorial y ambiental por parte de las diversas dependencias de la JEP, y difusión de la publicación sobre el enfoque territorial y ambiental.	х		2	Documento	15/01/2022	31/12/2022			1	1	Comisión Territorial y Ambiental	Humanos, Físicos, Tecnológicos
Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.1. Desarrollo e implementación de los enfoques diferenciales de la Jurisdicción como parte de los procesos, que permita su transversalización en la gestión.	4.1.3. Definir, implementar y apropiar los lineamientos para el enfoque territorial y ambiental en la JEP y su despliegue.	76	Diseñar una metodología que aporte a la documentación y mapeo del daño ambiental identificado por la JEP, en articulación con sus Salas de Justicia y el Tribunal para la Paz.	х		1	Metodología	15/01/2022	31/12/2022				1	Comisión Territorial y Ambiental	Humanos, Físicos, Tecnológicos
Satisfacer los derechos de las victimas a la justicia, la verdad y contribur a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRNR, garantizando su participación efectiva ante la JEP	3.1. Generación e implementación de medios expeditos y eficaces que promuevan y faciliten la participación de las víctimas en los procesos dialógicos y adversariales en la Jurisdicción.	N/A	77	Promover la adecuada incorporación del enfoque étnico y la efectividad de la coordinación interjurisdicional entre la JEP y las diferentes justicias étnicas del macrocaso étnico (09).	x		3	Informe	1/01/2022	31/12/2022		1	1	1	Comisión Étnica	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros



	MARCO ESTRATÉGICO							FORMULACIÓN								
								Indicador de actividades		Program	ador de Ad	ctividades				
					Hito	PEC		Meta anual								
Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Acción indicativa	No	Actividad	SI	NO	Cant.	Unidad de medida	Fecha de inicio	Fecha final	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Responsable - Dependencia	n Recursos requeridos
Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRNR, garantizando su participación efectiva ante la JEP	3.1. Generación e implementación de medios expeditos y eficaces que promuevan y faciliten la participación de las victimas en los procesos dialógicos y adversariales en la Jurisdicción.	N/A	78	Hacer seguimiento a la implementación de los compromisos de consulta previa con los pueblos y comunidades indigenas, Rrom, negras. afrocolombianas, Raizales y palenqueras.	x		4	Informe	1/01/2022	31/12/2022		1	1	2	Comisión Étnica	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRNR, garantizando su participación efectiva ante la JEP	3.5. Establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones, organizaciones y estorres que brinden apoyo en la definición e implementación de medidas reparadoras y restaurativas.	N/A	79	Documentar la promoción de la celebración de acuerdos interadministrativos, interinstitucionales o de cooperación con instituciones u organizaciones.	x		1	Informe	1/01/2022	31/12/2022				1	Comisión Étnica	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRNR, garantizando su participación efectiva ante la JEP	3.1. Generación e implementación de medios expeditos y eficaces que promuevan y faciliten la participación de las victimas en los procesos dialógicos y adversariales en la Jurisdicción.	N/A	80	Documentar la promoción de la materialización de los principios y mecanismos de coordinación interjurisdiccional de la JEP.	x		2	Informe	4/01/2022	31/12/2022		1		1	Comisión Étnica	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.		4.1.2. Emitir lineamientos y desarrollar capacidades que orienten y desarrollen el enfoque étnico- racial en la JEP.	81	Brindar acompañamiento a eventos de promoción y divulgación sobre la participación en la JEP y los resultados y avances en la implementación de los acuerdos de la consulta previa con los pueblos y comunidades Indígenas,	х		4	Ayuda de memoria	1/04/2022	31/12/2022		1	2	1	Comisión Étnica	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.1. Desarrollo e implementación de los enfoques diferenciales de la jurisdicción como parte de los procesos, que permita su transversalización en la gestión.	4.1.2. Emitir lineamientos y desarrollar capacidades que orienten y desarrollen el enfoque étnico- racial en la JEP.	82	Apoyar el proceso de capacitación a servidores, servidoras y contratistas de la JEP en materia de enfoque étnico-racial.	х		1	Informe	1/07/2022	31/12/2022				1	Comisión Étnica	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.		4.1.2. Emitir lineamientos y desarrollar capacidades que orienten y desarrollen el enfoque étnico- racial en la JEP.	83	Promover la estrategia de implementación del enfoque étnico-racial y la aplicación de las categorías de desagregación poblacional con enfoque étnico en la JEP.	x		1	Informe	1/04/2022	31/12/2022				1	Comisión Étnica	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
Ser reconocidos como una entidad legitima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.1. Desarrollo e implementación de los enfoques diferenciales de la jurisdicción como parte de los procesos, que permita su transversalización en la gestión.	4.1.2. Emitir lineamientos y desarrollar capacidades que orienten y desarrollen el enfoque étnico- racial en la JEP.	84	Promover la implementación del enfoque étnico-racial, a través del seguimiento al Plan de Implementación del componente étnico - racial en las comunicaciones de la JEP.	x		1	Informe	1/02/2022	31/12/2022				1	Comisión Étnica	Humanos, Físicos, Tecnológicos



	MARCO ESTRATÉGICO							FORMULACIÓN								
								Indicador de actividades		Program	ador de Ad	ctividades				
					Hito	PEC		Meta anual								
Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Acción indicativa	No	Actividad	SI	NO	Cant.	Unidad de medida	Fecha de inicio	Fecha final	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Responsable - Dependencia	Recursos requeridos
Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.1. Desarrollo e implementación de los enfoques diferenciales de la jurisdicción como parte de los procesos, que permita su transversalización en la gestión.	4.1.2. Emitir lineamientos y desarrollar capacidades que orienten y desarrollen el enfoque étnico- racial en la JEP.	85	Emitir lineamientos, conceptos y/o protocolos que orienten y desarrollen el enfoque étnico - racial.	х		3	Concepto / Lineamiento / Protocolo	1/04/2022	31/12/2022		1	1	1	Comisión Étnica	Humanos, Físicos, Tecnológicos
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRNR, garantizando su participación efectiva ante la JEP	3.1. Generación e implementación de medios expeditos y eficaces que promuevan y faciliten la participación de las víctimas en los procesos dialógicos y adversariales en la Jurisdicción.	3.1.1. Diseñar, adoptar e implementar los procesos, procedimientos, lineamientos, manuales y guías para facilitar la participación y brindar orientación, asesoría y representación judicial a las víctimas, incluidas aquellas en el exterior, con incorporación de los enfoques diferenciales, de género y territorial.	86	Promover acciones que faciliten la conectividad de los pueblos étnicos para su participación efectiva en la JEP.		х	1	Informe	1/02/2022	31/12/2022			1		Comisión Étnica	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRNR, garantizando su participación efectiva ante la JEP	3.1. Generación e implementación de medios expeditos y eficaces que promuevan y faciliten la participación de las víctimas en los procesos dialógicos y adversariales en la Jurisdicción.	3.1.1. Diseñar, adoptar e implementar los procesos, procedimientos, lineamientos, manuales y guías para facilitar la participación y brindar orientación, asesoría y representación judicial a las víctimas, incluidas aquellas en el exterior, con incorporación de los enfoques diferenciales, de género y territorial.	87	Orientar el diseño e implementación de la estrategia de participación de los pueblos étnicos en el proyecto reparador y restaurador de las sanciones propias y en el mecanismo de monitoreo y verificación de dichas sanciones.		x	1	Informe	1/06/2022	31/12/2022				1	Comisión Étnica	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
Ser reconocidos como una entidad legitima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.1. Desarrollo e implementación de los enfoques diferenciales de la Jurisdicción como parte de los procesos, que permita su transversalización en la gestión.	4.1.4. Formular lineamientos técnicos y realizar eventos, estudios y publicaciones que desarrollen el enfoque de género en la JEP.	88	Incorporar las recomendaciones realizadas en 2021 sobre enfoque de género en el sistema de analítica de la JEP.		х	2	Informe	3/03/2022	30/12/2022		1		1	Comisión de Género	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.1. Desarrollo e implementación de los enfoques diferenciales de la Jurisdicción como parte de los procesos, que permita su transversalización en la gestión.	4.1.4. Formular lineamientos técnicos y realizar eventos, estudios y publicaciones que desarrollen el enfoque de género en la JEP.	89	Documentar la incorporación efectiva del enfoque de género en los procesos que adelanta la Jurisdicción en materia de violencia basada en género y violencia sexual.		x	2	Informe	3/01/2022	30/12/2022		1		1	Comisión de Género	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.1. Desarrollo e implementación de los enfoques diferenciales de la Jurisdicción como parte de los procesos, que permita su transversalización en la gestión.	4.1.4. Formular lineamientos técnicos y realizar eventos, estudios y publicaciones que desarrollen el enfoque de género en la JEP.	90	Documentar el proceso de articulación de los órganos y unidades de la JEP para el cumplimiento del Acuerdo AOG 06 de 8 marzo de 2021 y la Resolución SE 392 de 2021.		х	2	Informe	3/01/2022	30/12/2022	1			1	Comisión de Género	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRNR, garantizando su participación efectiva ante la JEP	3.1. Generación e implementación de medios expeditos y eficaces que promuevan y facilitien la participación de las víctimas en los procesos dialógicos y adversariales en la Jurisdicción.	3.1.2. Desarrollar el proceso pedagógico para presentación de informes a la JEP de las organizaciones de víctimas	91	Desarrollar capacidades de análisis con enfoque de género a través de su estrategia de sensibilización.		x	2	Curso / Conversatorio	3/01/2022	30/12/2022			1	1	Comisión de Género	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros



	MARCO ESTRATÉGICO							FORMULACIÓN								
								Indicador de actividades		Program	ador de Ad	ctividades				
					Hito	PEC		Meta anual								
Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Acción indicativa	No	Actividad	SI	NO	Cant.	Unidad de medida	Fecha de inicio	Fecha final	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Responsable - Dependencia	a Recursos requeridos
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRNR, garantizando su participación efectiva ante la JEP	3.5. Establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones, organizaciones y sectores que brinden apoyo en la définición e implementación de medidas reparadoras y restaurativas.	3.5.4. Generar mecanismos de articulación con el SIVJRNR para evitar duplicidad de eventos y actividades en territorio	92	Realizar conmemoraciones de fechas emblemáticas de las luchas de las mujeres y personas LGBTI.		Х	3	Informe	3/01/2022	30/12/2022	1		1	1	Comisión de Género	Humanos, Físicos, Tecnológicos
Ser reconocidos como una entidad legitima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.		4.1.4. Formular lineamientos técnicos y realizar eventos, estudios y publicaciones que desarrollen el enfoque de género en la JEP.	93	Elaborar documento sobre participación de víctimas en el marco de sanciones propias y régimen de condicionalidad con enfoque de género y étnico.	х		1	Documento	3/01/2022	30/09/2022			1		Comisión de Género	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.1. Desarrollo e implementación de los enfoques diferenciales de la Jurisdicción como parte de los procesos, que permita su transversalización en la gestión.	4.1.2. Emitir lineamientos y desarrollar capacidades que orienten y desarrollen el enfoque étnico- racial en la JEP.	94	Implementar una red de puntos focales de género en la JEP con la participación de todos sus órganos y unidades.		х	2	Informe	3/01/2022	30/12/2022	1			1	Comisión de Género	Humanos, Físicos, Tecnológicos
Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.1. Desarrollo e implementación de los enfoques diferenciales de la Jurisdicción como parte de los procesos, que permita su transversalización en la gestión.	4.1.4. Formular lineamientos técnicos y realizar eventos, estudios y publicaciones que desarrollen el enfoque de género en la JEP.	95	Elaborar propuesta metodológica para el trabajo con victimas y comparecientes desde el enfoque de género en un escenario de justicia restaurativa.		х	3	Informe	1/02/2022	30/12/2022	1	1		1	Comisión de Género	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
A. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.1. Desarrollo e implementación de los enfoques diferenciales de la Jurisdicción como parte de los procesos, que permita su transversalización en la gestión.	4.1.2. Emitir lineamientos y desarrollar capacidades que orienten y desarrollen el enfoque étnico- racial en la JEP.	96	Elaborar informe de cumplimiento a órdenes judiciales en las que haya sido vinculada directamente a la Comisión de Género.		х	2	Informe	1/02/2022	30/12/2022		1		1	Comisión de Género	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
Resolver, dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	2.2. Promoción de la participación con enfoque de género, chrito y territorial, y acceso a potenciales comparecientes, brindándoles información y orientación que les permita conocer cómo resolver su situación jurídica.	2.2.1. Realizar jornadas de pedagogía a nivel nacional a posibles comparecientes presentando los servicios de la JEP.	97	Construir una estrategia para fortalecer la participación de los comparecientes ante la JEP.		х	100%	Porcentaje	15/01/2022	31/12/2022	25%	25%	25%	25%	Comisión de Participación	Humanos, Físicos, Tecnológicos
Satisfacer los derechos de las victimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRNR, garantizando su participación efectiva ante la JEP		3.1.1. Diseñar, adoptar e implementar los procesos, procedimientos, lineamientos, manuales y guias para facilitar la participación y brindar orientación, asesoría y representación judicial a las victimas, incluida das aquella en el exterior, con incorporación de los enfoques diferenciales, de género y territorial.	98	Construir estrategias y herramientas para la consolidación de las buenas prácticas y recomendaciones para el fortalecimiento de la participación integral de la víctimas ante la JEP.		х	100%	Porcentaje	15/01/2022	31/12/2022	25%	25%	25%	25%	Comisión de Participación	Humanos, Físicos, Tecnológicos



	MARCO ESTRATÉGICO							FORMULACIÓN								
								Indicador de actividades		Program	ador de Ad	ctividades				
					Hito	PEC		Meta anual								
Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Acción indicativa	No	Actividad	SI	NO	Cant.	Unidad de medida	Fecha de inicio	Fecha final	l Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Responsable - Dependencia	Recursos requeridos
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRNR, garantizando su participación efectiva ante la JEP	3.1. Generación e Implementación de medios expeditos que promuevan y faciliten la participación de las victimas en los procesos dialógicos y adversariales en la jurisdicción.	3.1.1. Diseñar, adoptar e implementar los procesos, procedimientos, lineamientos, manuales y guías para facilitar la participación y brindar orientación, asesoría y representación judicial a las víctimas, incluida das aquella en el exterior, con incorporación de los enfoques diferenciales, de género y territorial.	99	Consolidar la línea de trabajo en justicia restaurativa que permita la formulación de recomendaciones y lineamientos al respecto.		×	100%	Porcentaje	15/01/2022	31/12/2022	25%	25%	25%	25%	Comisión de Participación	Humanos, Físicos, Tecnológicos
Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.1. Definición y desarrollo de criterios de priorización y focalización que optimicen la labor de investigación y juzgamiento.	1.1.1. Definir criterios de priorización y focalización que orienten la actividad de las salas y secciones de la JEP.	100	Elaborar propuestas de lineamientos de implementación de política de justicia transicional que coadyuven a la articulación y funcionamiento eficaz y armónico de las dependencias de la Jurisdicción.	X		100%	Porcentaje	2/01/2022	31/12/2022	25%	25%	25%		Comisión de Implementación de Política de Justicia Transicional	Humanos, Físicos, Tecnológicos
Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.1. Definición y desarrollo de criterios de priorización y focalización que optimicen la labor de investigación y juzgamiento.	1.1.1. Definir criterios de priorización y focalización que orienten la actividad de las salas y secciones de la JEP.	101	Elaborar propuestas de lineamientos de implementación de política de justicia transicional, a partir del insumo para la realización de conceptos técnicos en el marco de acuerdos de cooperación de la Jurisdicción con instituciones académicas, solicitado a la Subdirección de Fortalecimiento Institucional.	х		100%	Porcentaje	2/01/2022	31/12/2022	50%			50%	Comisión de Implementación de Política de Justicia Transicional	Humanos, Físicos, Tecnológicos
Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.4. Definición, implementación y seguimiento del régimen de condicionalidad de los comparecientes que garanticen la efectividad de las sanciones.	1.4.1. Implementar metodologías e indicadores para evaluar el régimen de condicionalidad.		Realizar reuniones con el equipo encargado de la implementación de la herramienta única para el seguimiento del régimen de condicionalidad de los comparecientes con el fin de hacer seguimiento a este proceso.	х		100%	Porcentaje	2/01/2022	31/12/2022	25%	25%	25%	25%	Comisión de Implementación de Política de Justicia Transicional	Humanos, Físicos, Tecnológicos
Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.4. Definición, implementación y seguimiento del régimen de condicionalidad de los comparecientes que garanticen la efectividad de las sanciones.	1.4.1. Implementar metodologías e indicadores para evaluar el régimen de condicionalidad.	103	Realizar reuniones con el equipo encargado de la implementación del inventario de sentencias condenatorias con el fin de hacer seguimiento a este proceso.	x		100%	Porcentaje	2/01/2022	31/12/2022	25%	25%	25%	25%	Comisión de Implementación de Política de Justicia Transicional	Humanos, Físicos, Tecnológicos



Unidad	de Investigación y Acusaci	n

2022

Órgano:

Vigencia: Formulación Trimestre:

	MARCO ESTRATÉGICO							FORMULACIÓN								
								Indicador de actividades		Program	ador de Ad	tividades				
					Hito	PEC		Meta anual								
Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Acción indicativa	No	Actividad	SI	NO	Cant.	Unidad de medida	Fecha de inicio	Fecha final	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Responsable - Dependencia	Recursos requeridos
Satisfacer los derechos de las victimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRNR, garantizando su participación efectiva ante la JEP	3.5. Establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones, organizaciones y sectores que brinden apoyo en la definición e implementación de medidas reparadoras y restaurativas.	3.5.2. Puesta en funcionamiento y plena operación de los grupos de trabajo territorial establecidos.		Atender y cumplir los requerimientos investigativos realizados por los fiscales de la UIA ya sea por solicitud de apoyo o por acta de asignación.		х	4	Documento	1/01/2022	31/12/2022	1	1	1	1	Despacho UIA	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRNR, garantizando su participación efectiva ante la JEP	3.5. Establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones, organizaciones y sectores que brinden apoyo en la définición e implementación de medidas reparadoras y restaurativas.	3.5.2. Puesta en funcionamiento y plena operación de los grupos de trabajo territorial establecidos.	105	Realizar relacionamiento permanente con las víctimas y sus organizaciones en el territorio de acuerdo con los lineamientos institucionales.		x	4	Informe	1/01/2022	31/12/2022	1	1	1	1	Despacho UIA	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRNR, garantizando su participación efectiva ante la JEP	3.5. Establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones, organizaciones y sectores que brinden apoyo en la définición e implementación de medidas reparadoras y restaurativas.	3.5.2. Puesta en funcionamiento y plena operación de los grupos de trabajo territorial establecidos.	106	Presentar propuestas de acompañamiento en los diálogos territoriales con los pueblos étnicos, con el acompañamiento del nivel central para mejorar su nivel de participación, en los procesos de competencia de la UIA y de la JEP.		x	4	Informe	1/01/2022	31/12/2022	1	1	1	1	Despacho UIA	Humanos, Físicos, Tecnológicos
Ser reconocidos como una entidad legitima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.2. Definición y ejecución de la política, estrategia y modelo integral de comunicación asertiva y activa, y de relacionamiento, para hacer visible y transparente la gestión de la Jurisdicción.	4.2.4. Realizar y ejecutar el Plan de relacionamiento y comunicación de la UIA.	107	Ejecutar y aplicar la Estrategia de Participación social en la Unidad de Investigación y Acusación de la JEP.		x	5	Documento / Repositorio digital	1/02/2022	31/12/2022	1	1	1	2	Despacho UIA	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.1. Desarrollo e implementación de los enfoques diferenciales de la Jurisdicción como parte de los procesos, que permita su transversalización en la gestión.	4.1.1. Elaborar y desarrollar instrumentos para la generación de capacidades internas que faciliten la implementación de los enfoques de género, étnico y diferenciales en las actividades de investigación de la UIA.	108	Realizar la implementación, socialización y verificación del cumplimiento del Manual de Investigación de hechos de violencia sexual en la UIA.		х	8	Documento	15/01/2022	31/12/2022	2	2	2	2	Equipo de Investigación en Violencia sexual	Humanos, Físicos, Tecnológicos
Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.1. Definición y desarrollo de criterios de priorización y focalización que optimicen la labor de investigación y juzgamiento.	1.1.3. Diseñar e implementar instrumentos y mecanismos que fortalezcan la gestión de la Policia Judicial de la Unidad de Investigación y Acusación.		Socializar con las víctimas y sus organizaciones, el segundo nivel de la estrategia de alistamiento relacionado con la caracterización de los fenómenos delincuenciales en coordinación con la estrategia de participación que generen contenidos de conticación que generen contenidos de conticación para usuarios internos y externos, incluyendo los talleres de liderazgo con enfoque restaurativo para las víctimas y sus organizaciones.		х	10	Documento	1/04/2022	31/12/2022		2	3	5	Equipo de Investigación fiscales	Humanos, Físicos, Tecnológicos
Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.1. Definición y desarrollo de criterios de priorización y focalización que optimicen la labor de investigación y juzgamiento.	1.1.3. Diseñar e implementar instrumentos y mecanismos que fortalezcan la gestión de la Policia Judicial de la Unidad de Investigación y Acusación.	110	Continuar el desarrollo y la documentación del contexto del CANI (conflicto armado no internacional), en relación con la Fuerza Pública, como parte de la indagación e investigación de los casos.		х	2	Certificación	3/02/2022	31/12/2022		1		1	Equipo de Investigación fiscales	Humanos, Físicos, Tecnológicos



	MARCO ESTRATÉGICO							FORMULACIÓN								
								Indicador de actividades		Program	ador de A	ctividades				
					Hito	PEC		Meta anual								
Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Acción indicativa	No	Actividad	SI	NO	Cant.	Unidad de medida	Fecha de inicio	Fecha final	l Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Responsable - Dependencia	Recursos requeridos
Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.1. Definición y desarrollo de criterios de priorización y focalización que optimicen la labor de investigación y juzgamiento.	1.1.3. Diseñar e implementar instrumentos y mecanismos que fortalezcan la gestión de la Policía Judicial de la Unidad de Investigación y Acusación.	111	Diseñar y digitalizar cartillas de la Gestión de Investigación Fiscal (construcción de programa metodológico y escrito de acusación).		х	2	Cartilla	1/10/2022	31/12/2022				2	Equipo de Investigación físcales	Humanos, Físicos, Tecnológicos
Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.1. Definición y desarrollo de criterios de priorización y focalización que optimicen la labor de investigación y juzgamiento.	1.1.3. Diseñar e implementar instrumentos y mecanismos que fortalezcan la gestión de la Policía Judicial de la Unidad de Investigación y Acusación.	112	Concluir con la definición y construcción de la fase 2 de alistamiento de la acción penal (identificación de los fenómenos delincuenciales, desaparición forzada, secuestro, reclutamientos, ejecuciones extrajudiciales, desplazamiento).	х		1	Documento	3/02/2022	31/12/2022				1	Equipo de Investigación fiscales	Humanos, Físicos, Tecnológicos
Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.1. Definición y desarrollo de criterios de priorización y focalización que optimicen la labor de investigación y juzgamiento.	1.1.2. Priorizar el ejercicio de la acción penal de acuerdo con las líneas de investigación de la UIA, en los casos remitidos por magistratura	113	Desarrollar la etapa de indagación preliminar o investigación de los casos remitidos por Magistratura, de acuerdo con los términos establecidos en la Ley 1922 de 2018.	х		4	Certificación	3/01/2022	31/12/2022	1	1	1	1	Equipo de Investigación fiscales	Humanos, Físicos, Tecnológicos
Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.1. Definición y desarrollo de criterios de priorización y focalización que optimicen la labor de investigación y juzgamiento.	1.1.2. Priorizar el ejercicio de la acción penal de acuerdo con las lineas de investigación de la UIA, en los casos remitidos por magistratura	114	Realizar desarrollo y documentación inicial de la segunda fase del contexto del CANI (conflicto armado no internacional, otras guerrillas y paramilitares), como parte de la indagación e investigación de los casos.		х	2	Documento	3/01/2022	31/12/2022		1		1	Equipo de Investigación fiscales	Humanos, Físicos, Tecnológicos
Ser reconocidos como una entidad legitima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.1. Desarrollo e implementación de los enfoques diferenciales de la Jurisdicción como parte de los procesos, que permita su transversalización en la gestión.	4.1.1. Elaborar y desarrollar instrumentos para la generación de capacidades internas que faciliten la implementación de los enfoques de género, étnico y diferenciales en las actividades de investigación de la UIA.	115	Culminar la concertación del documento de metodología de investigación diferencial étnica, elaborado por la UIA, de acuerdo con lo establecido en consulta previa.	x		1	Documento	1/10/2022	31/12/2022				1	Grupo de Enfoque étnico	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y conflable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.1. Desarrollo e implementación de los enfoques diferenciales de la Jurisdicción como parte de los procesos, que permita su transversalización en la gestión.	4.1.1. Elaborar y desarrollar instrumentos para la generación de capacidades internas que faciliten la implementación de los enfoques de género, étnico y diferenciales en las actividades de investigación de la UIA.		Realizar en coordinación con la estrategia de participación social diálogos nacionales y territoriales con los pueblos étnicos para mejorar su nivel de participación, en los procesos de competencia de la UIA y la JEP.		х	4	Documento	3/01/2022	31/12/2022	1	1	1	1	Grupo de Enfoque étnico	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
Ser reconocidos como una entidad legitima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.1. Desarrollo e implementación de los enfoques diferenciales de la Jurisdicción como parte de los procesos, que permita su transversalización en la gestión.	4.1.1. Elaborar y desarrollar instrumentos para la generación de capacidades internas que faciliten la implementación de los enfoques de género, étnico y diferenciales en las actividades de investigación de la UIA.	117	Desarrollar en coordinación con la estrategia de participación social, sensibilización y formación a los diferentes equipos nacionales y territoriales de la UIA, sobre la implementación del enfoque étnico en las actividades desarrolladas por la Unidad.		х	3	Documento	1/04/2022	31/12/2022		1	1	1	Grupo de Enfoque étnico	Humanos, Físicos, Tecnológicos
Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.		4.1.1. Elaborar y desarrollar instrumentos para la generación de capacidades internas que faciliten la implementación de los enfoques de género, étnico y diferenciales en las actividades de investigación de la UIA.	118	Construir documento de buenas prácticas sobre justicia propia para el relacionamiento con las autoridades étnicas (se realizará para los pueblos coreguaje en el Caquetá, Kankuamo de la Sierra nevada de Santa Marta y San Basilio de Palenque en Bolívar)		х	1	Documento	1/10/2022	31/12/2022				1	Grupo de Enfoque étnico	Humanos, Físicos, Tecnológicos
Investigar, juzgar y sancionar los crimenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.2. Generación de metodologías y estrategias que faciliten la construcción de la verdad.	Inplementar herramientas para la estructuración y análisis de la información de las líneas de investigación de la UIA, considerando los enfoques diferenciales.	119	Cargar información en el tablero de control relativa a los hechos victimizantes y las líneas de investigación.	х		4	Informe	3/01/2022	31/12/2022	1	1	1	1	Grupo de Análisis, contexto y estadística	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros



	MARCO ESTRATÉGICO							FORMULACIÓN								
								Indicador de actividades		Program	ador de A	ctividades				
					Hito	PEC		Meta anual								
Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Acción indicativa	No	Actividad	SI	NO	Cant.	Unidad de medida	Fecha de inicio	Fecha final	l Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Responsable - Dependencia	Recursos requeridos
Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.2. Generación de metodologías y estrategias que faciliten la construcción de la verdad.	1.2.6. Formular un marco metodológico y conceptual para el análisis de contexto y análisis de información como apoyo a la gestión judicial de la Unidad de Investigación y Acusación.	120	Responder los requerimiento de los fiscales relacionados con análisis de contexto.		х	4	Informe	3/01/2022	31/12/2022	1	1	1	1	Grupo de Análisis, contexto y estadística	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.1. Definición, implementación y mejora del modelo de gestión de la JEP por medio de instrumentos organizacionales que optimicen el desempeño institucional.	5.1.1. Desarrollar continuamente y consolidar los instrumentos del Modelo de Gestión de la JEP	121	Estructurar y presentar el informe de gestión a la vista de la Unidad de Investigación y Acusación.		Х	4	Informe	10/01/2022	31/12/2022	1	1	1	1	Grupo de Apoyo legal y administrativo	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.1. Definición, implementación y mejora del modelo de gestión de la JEP por medio de instrumentos organizacionales que optimicen el desempeño institucional.	5.1.1. Desarrollar continuamente y consolidar los instrumentos del Modelo de Gestión de la JEP	122	Implementar la herramienta que coadyuve en el control de las situaciones administrativas de acuerdo con los lineamientos institucionales.		x	4	Informe	10/01/2022	31/12/2022	1	1	1	1	Grupo de Apoyo legal y administrativo	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
I. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.1. Definición y desarrollo de criterios de priorización y focalización que optimicen la labor de investigación y juzgamiento.	1.1.3. Diseñar e implementar instrumentos y mecanismos que fortalezcan la gestión de la Policía Judicial de la Unidad de Investigación y Acusación.	123	Realizar apoyo de la gestión administrativa y logística tanto de las jornadas de socialización como de otras necesidades misionales requeridas por los diferentes grupos de la UIA en la vigencia 2022.		×	4	Informe	10/01/2022	31/12/2022	1	1	1	1	Grupo de Apoyo legal y administrativo	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.5. Desarrollo y normalización de una gestión presupuestal, administrativa y financiera con enfoque de resultados que optimice los recursos necesarios para la operación y sostenibilidad de la JEP.	5.5.1. Elaborar e implementar herramientas para la gestión presupuestal, financiera y contractual de la JEP.	124	Realizar el apoyo de la gestión precontractual, contractual y postcontractual relacionada con los proyectos que son responsabilidad de la UIA.		х	4	Informe	10/01/2022	31/12/2022	1	1	1	1	Grupo de Apoyo legal y administrativo	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.3. Apropiación y ejecución de la estrategia de gestión humana integral que permita contar con personal especializado y capacitado.		125	Realizar actividades para la verificación autocontrol asociados a lineamientos misionales y administrativos de la UIA.		х	100%	Porcentaje	10/01/2022	31/12/2022	25%	25%	25%	25%	Grupo de Apoyo legal y administrativo	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRNR, garantizando su participación efectiva ante la JEP	3.5. Establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones, organizaciones y sectores que brinden apoyo en la definición e implementación de medidas reparadoras y restaurativas.	3.5.2. Puesta en funcionamiento y plena operación de los grupos de trabajo territorial establecidos.	126	Gestionar y acompañar el funcionamiento de los grupos territoriales en lo concerniente a la gestión administrativa.	х		4	Informe	10/01/2022	31/12/2022	1	1	1	1	Grupo de Apoyo legal y administrativo	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.1. Definición y desarrollo de criterios de priorización y focalización que optimicen la labor de investigación y juzgamiento.	1.1.3. Diseñar e implementar instrumentos y mecimismos que tortalezcan la gestión de la Policia Judicial de la Unidad de Investigación y Acusación.	127	Estandarizar actividades específicas del Grupo de apoyo técnico forense relacionadas con los procedimientos (búsqueda, localización y recuperación de cuerpos y evidencia física y caracterización y diagnóstico a presuntos lugares de interés forense).		х	3	Documento	1/02/2022	31/12/2022				3	Grupo de Apoyo técnico forense	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
Investigar, juzgar y sancionar los crimenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.2. Generación de metodologías y estrategias que faciliten la construcción de la verdad.	1.2.5. Implementar herramientas para la estructuración y análisis de la información de las líneas de investigación de la UIA, considerando los enfoques diferenciales.	128	Realizar actualización del Sistema de Información geográfico para el Registro de inhumaciones de cuerpos no identificados en Colombia (SIRIC).		х	4	Documento	1/02/2022	31/12/2022	1	1	1	1	Grupo de Apoyo técnico forense	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
A. Ser reconocidos como una entidad legitima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.		4.1.3. Definir, implementar y apropiar los lineamientos para el enfoque territorial y ambiental en la JEP y su despliegue.	129	Culminar mapeo regional o subregional de los principales crimenes ambientales en Colombia, relacionados con el conflicto armado	х		1	Documento	1/02/2022	31/12/2022				1	Grupo de Apoyo técnico forense	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros



	MARCO ESTRATÉGICO							FORMULACIÓN								
								Indicador de actividades		Program	ador de A	ctividades				
					Hito	PEC		Meta anual								
Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Acción indicativa	No	Actividad	SI	NO	Cant.	Unidad de medida	Fecha de inicio	Fecha final	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Responsable - Dependencia	Recursos requeridos
Investigar, juzgar y sancionar los crimenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.1. Definición y desarrollo de criterios de priorización y focalización que optimicen la labor de investigación y juzgamiento.	1.1.2. Priorizar el ejercicio de la acción penal de acuerdo con las líneas de investigación de la UIA, en los casos remitidos por magistratura	130	Atender y cumplir los requerimientos investigativos hechos al Grupo de Apoyo Técnico Forense mediante orden a policia judicial.		Х	4	Documento	1/02/2022	31/12/2022	1	1	1	1	Grupo de Apoyo técnico forense	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.1. Definición y desarrollo de criterios de priorización y focalización que optimicen la labor de investigación y juzgamiento.	1.1.3. Diseñar e implementar instrumentos y mecanismos que fortalezcan la gestión de la Policia Judicial de la Unidad de Investigación y Acusación.	131	Realizar relacionamiento con organizaciones de la sociedad civil en el territorio en coordinación con la estrategia de participación social (EPS), para apoyar la estrategia de alistamiento de investigación de la UIA (segunda fase).		х	5	Documento	1/04/2022	31/12/2022		2	1	2	Grupo de Atención y orientación a víctimas	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRNR, garantizando su participación efectiva ante la JEP	3.1. Generación e implementación de medios expeditos y eficaces que promuevan y faciliten la participación de las víctimas en los procesos dialógicos y adversariales en la Jurisdicción.	3.1.4. Gestionar el proceso de ubicación, verificación y contacto con las víctimas a fin de lograr su participación en los procesos dialógico y judicial adversarial.	132	Realizar socialización de la implementación de la herramienta de ubicación, verificación y contacto de víctimas, testigos y demás comparecientes y fortalecer proceso de registro de SIGI (Sistema Integral de Gestión de Información).	х		5	Documento	15/01/2022	31/12/2022	1	1	1	2	Grupo de Atención y orientación a víctimas	Humanos, Físicos, Tecnológicos
A. Ser reconocidos como una entidad legitima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.1. Desarrollo e implementación de los enfoques diferenciales de la Jurisdicción como parte de los procesos, que permita su transversalización en la gestión.	4.1.1. Elaborar y desarrollar instrumentos para la generación de capacidades internas que faciliten la implementación de los enfoques de género, étnico y diferenciales en las actividades de investigación de la UIA.	133	Socializar en coordinación con la estrategia de participación social los instrumentos construidos en materia de género, enfoque diferencial y violencia sexual con las victimas, sus organizaciones y otros actores estra	х		2	Informe	3/01/2022	30/06/2022	1	1			Grupo de Enfoque de género y enfoque diferencial	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
Ser reconocidos como una entidad legitima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.1. Desarrollo e implementación de los enfoques diferenciales de la Jurisdicción como parte de los procesos, que permita su transversalización en la gestión.	4.1.1. Elaborar y desarrollar instrumentos para la generación de capacidades internas que faciliten la implementación de los enfoques de género, étnico y diferenciales en las actividades de investigación de la UIA.	134	Acompañar las sedes de Villavicencio y Neiva en la ejecución de actividades del proyecto de construcción del Centro Especializado para la atención de victimas de violencia sexual en el enfoque de género y enfoque diferencial.	х		4	Informe	1/04/2022	30/09/2022		2	2		Grupo de Enfoque de género y enfoque diferencial	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
Ser reconocidos como una entidad legitima y conflable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.1. Desarrollo e implementación de los enfoques diferenciales de la Jurisdicción como parte de los procesos, que permita su transversalización en la gestión.	4.1.1. Elaborar y desarrollar instrumentos para la generación de capacidades internas que faciliten la implementación de los enfoques de género, étnico y diferenciales en las actividades de investigación de la UIA.	135	Continuar con la implementación de la estrategia de incidencia, que de paso a la materialización de la propuesta de reparaciones tempranas para las víctimas de violencia sexual en el marco de la identificación del daño (consecuencias e impactos) y Desarrollar acciones de incidencia para la construcción e implementación de los centros especializados de atención holística para víctimas de violencia sexual.	х		4	Documento	1/07/2022	31/12/2022			2	2	Grupo de Enfoque de género y enfoque diferencial	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
Ser reconocidos como una entidad legitima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.1. Desarrollo e implementación de los enfoques diferenciales de la Jurisdicción como parte de los procesos, que permita su transversalización en la gestión.	4.1.1. Elaborar y desarrollar instrumentos para la generación de capacidades internas que faciliten la implementación de los enfoques de género, étnico y diferenciales en las actividades de investigación de la UIA.	136	Realizar jornada nacional para la socialización del Manual de Investigación de hechos constitutivos de violencias sexual a víctimas y sus organizaciones dentro del marco de competencia de la UIA.		х	1	Informe	1/10/2022	31/12/2022				1	Grupo de Enfoque de género y enfoque diferencial	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros



	MARCO ESTRATÉGICO							FORMULACIÓN								
								Indicador de actividades		Program	ador de Ad	tividades				
					Hito	PEC		Meta anual								
Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Acción indicativa	No	Actividad	SI	NO	Cant.	Unidad de medida	Fecha de inicio	Fecha final	l Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Responsable - Dependencia	Recursos requeridos
Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	Definición y desarrollo de criterios de priorización y focalización que optimicen la labor de investigación y juzgamiento.	1.1.3. Diseñar e implementar instrumentos y mecanismos que fortalezcan la gestión de la Policía Judicial de la Unidad de Investigación y Acusación.	137	Desarrollar en coordinación con la estrategia de participación social, acciones que permitan identificar y valorar las consecuencias e impactos de la violencia sexual, en poblaciones y grupos con identidades y condiciones específicas y habilitar la participación de las víctimas fortaleciendo sus capacidades para replicar información y procesos en sus comunidades y territorios.		x	4	Informe	1/04/2022	31/12/2022		1	2	1	Grupo de Enfoque de género y enfoque diferencial	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.1. Definición y desarrollo de criterios de priorización y focalización que optimicen la labor de investigación y juzgamiento.	1.1.3. Diseñar e implementar instrumentos y mecanismos que fortalezcan la gestión de la Policia Judicial de la Unidad de Investigación y Acusación.	138	Realizar documento de lineamientos que contenga las orientaciones para la identificación del daño en violencia sexual con enfoque de género y enfoque diferencial, para los procesos misionales de la UIA.		х	1	Documento	15/04/2022	31/12/2022				1	Grupo de Enfoque de género y enfoque diferencial	Humanos, Físicos, Tecnológicos
Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.2. Generación de metodologías y estrategias que faciliten la construcción de la verdad.	1.2.5. Implementar herramientas para la estructuración y análisis de la información de las líneas de investigación de la UIA, considerando los enfoques diferenciales.	139	Actualizar el Mecanismo Unificado de Monitoreo de Riesgos del sistema Integral para la Paz.		х	4	Documento	15/01/2022	31/12/2022	1	1	1	1	Equipo de Identificación oportuna de riesgos y amenazas	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.2. Generación de metodologías y estrategias que faciliten la construcción de la verdad.	1.2.5. Implementar herramientas para la estructuración y análisis de la información de las líneas de investigación de la UIA, considerando los enfoques diferenciales.	140	Culminar la realización de la encuesta longitudinal no probabilística a organizaciones y sujetos que participan en los procesos desarrollados por la JEP para establecer líneas de riesgo que permitan adoptar medidas en temas de prevención y protección de forma temprana y oportuna.		х	2	Documento	15/04/2022	31/12/2022		1		1	Equipo de Identificación oportuna de riesgos y amenazas	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRNR, garantizando su participación efectiva ante la JEP	3.3. Creación e implementación del programa de protección a la vida, integridad y seguridad personal que contribuya a la generación de confianza para la participación de las víctimas, testigos, comparecientes e inter	3.4.1. Desarrollar las medidas de protección a la vida, integridad y seguridad personal de los sujetos de protección de la JEP, con enfoque de género, étnico y territorial.	141	Realizar boletín diario de monitoreo de riesgos de seguridad.		х	4	Certificado	15/01/2022	31/12/2022	1	1	1	1	Equipo de Identificación oportuna de riesgos y amenazas	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.2. Generación de metodologías y estrategias que faciliten la construcción de la verdad.	1.2.5. Implementar herramientas para la estructuración y análisis de la información de las líneas de investigación de la UIA, considerando los enfoques diferenciales.	142	Elaborar y entregar informes que analizan situaciones de riesgo en municipios donde se presentan solicitudes de acreditación de los Trabajos, obras o actividades con contenido reparador - restaurador (TOAR) y/o Sanciones Propias.		х	4	Certificado	15/01/2022	31/12/2022	1	1	1	1	Equipo de Identificación oportuna de riesgos y amenazas	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.2. Generación de metodologías y estrategias que faciliten la construcción de la verdad.	1.2.5. Implementar herramientas para la estructuración y análisis de la información de las líneas de investigación de la UIA, considerando los enfoques diferenciales.	143	Construir informes de contexto o de patrones que permitan advertir oportunamente sobre situaciones de riesgo que afecten a los titulares de derechos y garantías en la JEP.		х	2	Informe	15/04/2022	31/12/2022		1		1	Equipo de Identificación oportuna de riesgos y amenazas	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
3. Satisfacer los derechos de las victimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRNR, garantizando su participación efectiva ante la JEP	3.3. Creación e implementación del programa de protección a la vida, integridad y seguridad personal que contribuya a la generación de confianza para la participación de las victimas, testigos, comparecientes e inter	3.4.1. Desarrollar las medidas de protección a la vida, integridad y seguridad personal de los sujetos de protección de IJEP, con enfoque de género, étnico y territorial.	144	Desarrollar los talleres de prevención para fortalecer las capacidades de las organizaciones intervinientes ante la JEP en materia de autoprotección colectiva y defensa de los derechos humanos.		х	20	Documento	15/01/2022	31/12/2022	5	5	5	5	Equipo de Identificación oportuna de riesgos y amenazas	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros



	MARCO ESTRATÉGICO							FORMULACIÓN								
								Indicador de actividades		Program	ador de A	ctividades				
					Hito	PEC		Meta anual								
Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Acción indicativa	No	Actividad	SI	NO	Cant.	Unidad de medida	Fecha de inicio	Fecha final	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Responsable - Dependencia	Recursos requeridos
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRNR, garantizando su participación efectiva ante la JEP	3.3. Creación e implementación del programa de protección a la vida, integridad y seguridad personal que contribuya a la generación de confianza para la participación de las víctimas, testigos, comparecientes e intervinientes.	3.4.1. Desarrollar las medidas de protección a la vida, integridad y seguridad personal de los sujetos de protección de la JEP, con enfoque de género, étnico y territorial.	145	Desarrollar aplicación para celulares (app) que contenga el Mecanismo Unificado de Monitoreo de Riesgos del Sistema Integral para la Paz.		х	1	Aplicación	15/10/2022	31/12/2022				1	Equipo de Identificación oportuna de riesgos y amenazas	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.2. Generación de metodologías y estrategias que faciliten la construcción de la verdad.	1.2.5. Implementar herramientas para la estructuración y análisis de la información de las líneas de investigación de la UIA, considerando los enfoques diferenciales.	146	Atender los requerimientos de fiscales y magistrados relacionados con los análisis de riesgo.		х	100%	Porcentaje	15/01/2022	31/12/2022	25%	25%	25%	25%	Equipo de Identificación oportuna de riesgos y amenazas	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
3. Satisfacer los derechos de las victimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRNR, garantizando su participación efectiva ante la JEP	3.4. Creación e implementación del programa de protección a la vida, integridad y seguridad personal que contribuya a la generación de confianza para la participación de las victimas, testigos, comparecientes e intervinientes.	3.4.1. Desarrollar las medidas de protección a la vida, integridad y seguridad personal de los sujetos de protección de la JEP, con enfoque de género, étnico y territorial.	147	Realizar seguimiento a las medidas de protección implementadas con el fin de verificar su debido uso, funcionamiento e idoneidad.		х	4	Informe	15/01/2022	31/12/2022	1	1	1	1	Grupo de Protección a víctimas, testigos y demás intervinientes	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
Satisfacer los derechos de las victimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRNR, garantizando su participación efectiva ante la JEP	3.4. Creación e implementación del programa de protección a la vida, integridad y seguridad personal que contribuya a la generación de confianza para la participación de las víctimas, testigos, comparecientes e intervinientes.	3.4.1. Desarrollar las medidas de protección a la vida, integridad y seguridad personal de los sujetos de protección de la JEP, con enfoque de género, étnico y territorial.	148	Alimentar y actualizar base de datos relacionada con aprobación de medidas de protección, análisis de riesgos y medidas de protección implementadas.		х	4	Informe	15/01/2022	31/12/2022	1	1	1	1	Grupo de Protección a víctimas, testigos y demás intervinientes	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRNR, garantizando su participación efectiva ante la JEP	3.4. Creación e implementación del programa de protección a la vida, integridad y seguridad personal que contribuya a la generación de confianza para la participación de las víctimas, testigos, comparecientes e intervinientes.	3.4.1. Desarrollar las medidas de protección a la vida, integridad y seguridad personal de los sujetos de protección de la JEP, con enfoque de género, étnico y territorial.	149	Realizar análisis de riesgos para su ponderación, aprobación y recomendación de medidas de protección, en caso de que el resultado así lo determine.		x	4	Informe	5/01/2022	31/12/2022	1	1	1	1	Grupo de Protección a víctimas, testigos y demás intervinientes	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRNR, garantizando su participación efectiva ante la JEP	3.4. Creación e implementación del programa de protección a la vida, integridad y seguridad personal que contribuya a la generación de confianza para la participación de las víctimas, testigos, comparecientes e intervinientes.	3.4.1. Desarrollar las medidas de protección a la vida, integridad y seguridad personal de los sujetos de protección de la JEP, con enfoque de género, étnico y territorial.	150	Emitir actos administrativos de las medidas de protección aprobadas y comunicarlo al beneficiario, solicitantes y demás entidades.	х		4	Informe	5/01/2022	31/12/2022	1	1	1	1	Grupo de Protección a víctimas, testigos y demás intervinientes	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRNR, garantizando su participación efectiva ante la JEP	3.4. Creación e implementación del programa de protección a la vida, integridad y seguridad personal que contribuya a la generación de confianza para la participación de las víctimas, testigos, comparecientes e intervinientes.	3.4.1. Desarrollar las medidas de protección a la vida, integridad y seguridad personal de los sujetos de protección de la JEP, con enfoque de género, étnico y territorial.	151	Implementar las medidas de protección aprobadas por el Comité de evaluación de riesgo y definición de medidas a través del convenio suscrito entre la UNP y la JEP.	х		4	Documento	15/01/2022	31/12/2022	1	1	1	1	Grupo de Protección a víctimas, testigos y demás intervinientes	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRNR, garantizando su participación efectiva ante la JEP	3.4. Creación e implementación del programa de protección a la vida, integridad y seguridad personal que contribuya a la generación de confianza para la participación de las víctimas, testigos, comparecientes e intervinientes.	3.4.1. Desarrollar las medidas de protección a la vida, integridad y seguridad personal de los sujetos de protección de la JEP, con enfoque de género, étnico y territorial.		Implementar las medidas de protección complementarias aprobadas por el Comité de evaluación de riesgo y definición de medidas a través del convenio suscrito entre PNUD y la JEP.	х		4	Documento	15/01/2022	31/12/2022	1	1	1	1	Grupo de Protección a víctimas, testigos y demás intervinientes	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros



	MARCO ESTRATÉGICO							FORMULACIÓN								
								Indicador de actividades		Program	ador de A	ctividades				
					Hito	PEC		Meta anual								
Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Acción indicativa	No	Actividad	SI	NO	Cant.	Unidad de medida	Fecha de inicio	Fecha final	l Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Responsable - Dependencia	Recursos requeridos
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRNR, garantizando su participación efectiva ante la JEP	3.4. Creación e implementación del programa de protección a la vida, integridad y seguridad personal que contribuya a la generación de confianza para la participación de las victimas, testigos, comparecientes e intervinientes.	3.4.1. Desarrollar las medidas de protección a la vida, integridad y seguridad personal de los sujetos de protección de la JEP, con enfoque de género, étnico y territorial.	153	Continuar con la socialización de la estrategia de "provención" (protección y prevención), en el componente de protección en coordinación con la estrategia de participación social.		X	4	Documento	15/02/2022	31/12/2022	1	1	1	1	Grupo de Protección a victimas, testigos y demás intervinientes	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
Ser reconocidos como una entidad legitima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.2. Definición y ejecución de la política, estrategia y modelo integral de comunicación asertiva y activa, y de relacionamiento, para hacer visible y transparente la gestión de la Jurisdicción.	4.2.4. Realizar y ejecutar el Plan de relacionamiento y comunicación de la UIA.	154	Realizar la gestión de comunicación externa, relacionado en el Plan de Relacionamiento y Comunicaciones de la UIA, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	X		4	Informe	15/01/2022	31/12/2022	1	1	1	1	Grupo de Comunicaciones y relacionamiento	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
Ser reconocidos como una entidad legitima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.2. Definición y ejecución de la política, estrategia y modelo integral de comunicación asertiva y activa, y de relacionamiento, para hacer visible y transparente la gestión de la Jurisdicción.	4.2.4. Realizar y ejecutar el Plan de relacionamiento y comunicación de la UIA.	155	Realizar a gestión de comunicación Interna relacionado en el Plan de Relacionamiento y Comunicaciones de la UIA, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	X		4	Informe	15/01/2022	31/12/2022	1	1	1	1	Grupo de Comunicaciones y relacionamiento	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
Ser reconocidos como una entidad legitima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.2. Definición y ejecución de la política, estrategia y modelo integral de comunicación asertiva y activa, y de relacionamiento, para hacer visible y transparente la gestión de la Jurisdicción.	4.2.4. Realizar y ejecutar el Plan de relacionamiento y comunicación de la UIA.	156	Realizar actividades de apoyo a la organización de eventos de divulgación y socialización del protocolo de comunicaciones con las victimas relacionado en el Plan de Relacionamiento y Comunicaciones de la UIA .	x		4	Informe	15/01/2022	31/12/2022	1	1	1	1	Grupo de Comunicaciones y relacionamiento	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
Ser reconocidos como una entidad legitima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.2. Definición y ejecución de la política, estrategia y modelo integral de comunicación asertiva y activa, y de relacionamiento, para hacer visible y transparente la gestión de la Jurisdicción.	4.2.4. Realizar y ejecutar el Plan de relacionamiento y comunicación de la UIA.	157	Realizar gestión de relacionamiento de la UIA, relacionado en el Plan de Relacionamiento y Comunicaciones de la UIA, articulada con los lineamientos institucionales.	х		4	Informe	15/01/2022	31/12/2022	1	1	1	1	Grupo de Comunicaciones y relacionamiento	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
4. Ser reconocidos como una entidad legitima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.2. Definición y ejecución de la política, estrategia y modelo integral de comunicación asertiva y activa, y de relacionamiento, para hacer visible y transparente la gestión de la Jurisdicción.	4.2.4. Realizar y ejecutar el Plan de relacionamiento y comunicación de la UIA.	158	Realizar plan de relacionamiento y Comunicaciones de la Unidad de Investigación y Acusación 2022.	х		1	Documento	15/01/2022	31/03/2022	1				Grupo de Comunicaciones y relacionamiento	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
I. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.1. Definición y desarrollo de criterios de priorización y focalización que optimicen la labor de investigación y juzgamiento.		159	Realizar seguimiento a los convenios interadministrativos con la DUIN, Fiscalía General de la Nación y la Registraduría Nacional del Estado Civil.		Х	4	Informe	10/01/2022	31/12/2022	1	1	1	1	Grupo Especializado técnico investigativo judicial	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
I. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.1. Definición y desarrollo de criterios de priorización y focalización que optimicen la labor de investigación y juzgamiento.	1.1.3. Diseñar e implementar instrumentos y mecanismos que fortalezcan la gestión de la Policía Judicial de la Unidad de Investigación y Acusación.	160	Concluir la socialización e Implementación del Manual a Policia a Judicial en los grupos de interés definidos por la Unidad de Investigación y Acusación.	х		1	Manual	10/01/2022	31/12/2022				1	Grupo Especializado técnico investigativo judicial	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros



		MARCO ESTRATÉGICO							FORMULACIÓN								
									Indicador de actividades		Program	ador de Ad	ctividades				
						Hito	PEC		Meta anual								
	Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Acción indicativa	No	Actividad	SI	NO	Cant.	Unidad de medida	Fecha de inicio	Fecha final	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Responsable - Dependencia	Recursos requeridos
Cr O	imenes mas graves y representativos	labor de investigación y juzgamiento	1.1.2. Priorizar el ejercicio de la acción penal de acuerdo con las líneas de investigación de la UIA, en los casos remitidos por magistratura	161	Atender los requerimiento a policía judicial tanto de los fiscales como de las salas y secciones relacionados con los procedimientos dialógicos y adversariales.		x	4	Certificación	10/01/2022	31/12/2022	1	1	1		Grupo Especializado técnico investigativo judicial	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros



Secretaría Ejecutiva Órgano: 2022

Vigencia:

Formulación Trimestre:

	MARCO ESTRATÉGICO							FORMULACIÓN								
								Indicador de actividades		Program	ador de Ad	tividades				
					Hito	PEC		Meta anual								
Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Acción indicativa	No	Actividad	SI	NO	Cant.	Unidad de medida	Fecha de inicio	Fecha final	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Responsable - Dependencia	Recursos requeridos
4. Ser reconocidos como una entidad legitima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	d.3. Diseño y difusión de pedagogía orientada a los grupos de interés, que facilite la apropiación social de procesos y resultados restauradores de la justicia transicional especial.	4.3.1. Definir e implementar el modelo y estrategia de pedagogía que contribuyan a la difusión sobre el alcance de la JEP y su contribución a la justicia y a la paz.	162	Ejecutar plan anual de pedagogía 2022 desarrollando las lineas de acción estratégicas (LAE) de la estrategia pedagógica de la JEP.	×		4	Informe	15/01/2022	31/12/2022	1	1	1	1	Subdirección de Fortalecimiento Institucional	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.1. Definición, implementación y mejora del modelo de gestión de la JEP por medio de instrumentos organizacionales que optimicen el desempeño institucional.	5.1.1. Desarrollar continuamente y consolidar los instrumentos del Modelo de Gestión de la JEP.	163	Ejecutar plan anual de capacitación 2022.	х		4	Informe	15/01/2022	31/12/2022	1	1	1	1	Subdirección de Fortalecimiento Institucional	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.		5.1.1. Desarrollar continuamente y consolidar los instrumentos del Modelo de Gestión de la JEP.	164	Desarrollar acciones de formación virtual en 2022.	х		4	Informe	15/01/2022	31/12/2022	1	1	1	1	Subdirección de Fortalecimiento Institucional	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
Ser reconocidos como una entidad legitima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	A.3. Diseño y difusión de pedagogía orientada a los grupos de interés, que facilite la apropiación social de procesos y resultados restauradores de la justicia transicional especial.	4.3.1. Definir e implementar el modelo y estrategia de pedagogía que contribuyan a la difusión sobre el alcance de la JEP y su contribución a la justicia y a la paz.	165	Implementar modelo de gestión del conocimiento en la JEP en 2022.	x		2	Informe	15/01/2022	31/12/2022		1		1	Subdirección de Fortalecimiento Institucional	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.1. Definición, implementación y mejora del modelo de gestión de la JEP por medio de instrumentos organizacionales que optimicen el desempeño institucional.	5.1.1. Desarrollar continuamente y consolidar los instrumentos del Modelo de Gestión de la JEP.	166	Realizar seguimiento al monitoreo de los indicadores de procesos de la entidad.	x		4	Matriz con seguimiento	15/01/2022	31/12/2022	1	1	1	1	Subdirección de Fortalecimiento Institucional	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.6. Generación y consolidación de espacios (mecanismos) de articulación entre las unidades y dependencias de la JEP que permita optimizar resultados y desarrollar una visión común de toda la organización.	5.6.1. Desarrollar y direccionar los instrumentos de planeación institucional que orienten la toma de decisiones en el mediano y largo plazo de la JEP.	167	Formular las bases del Plan Estratégico Cuatrienal de la JEP 2023-2026.	х		1	Documento	1/07/2022	31/12/2022				1	Subdirección de Planeación	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.6. Generación y consolidación de espacios (mecanismos) de articulación entre las unidades y dependencias de la JEP que permita optimizar resultados y desarrollar una visión común de toda la organización.	5.6.1. Desarrollar y direccionar los instrumentos de planeación institucional que orienten la toma de decisiones en el mediano y largo plazo de la JEP.	168	Apropiar y poner en uso interno y externo a la Subdirección de Planeación, el tablero de control.	х		2	Reporte	1/01/2022	31/12/2022		1		1	Subdirección de Planeación	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros



	MARCO ESTRATÉGICO							FORMULACIÓN								
								Indicador de actividades		Program	ador de A	tividades				
					Hito	PEC		Meta anual								
Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Acción indicativa	No	Actividad	SI	NO	Cant.	Unidad de medida	Fecha de inicio	Fecha final	I Trim.	ll Trim.	III Trim.	IV Trim.	Responsable - Dependencia	Recursos requeridos
Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.6. Generación y consolidación de espacios (mecanismos) de articulación entre las unidades y dependencias de la JEP que permita optimizar resultados y desarrollar una visión común de toda la organización.	5.6.1. Desarrollar y direccionar los instrumentos de planeación institucional que orienten la toma de decisiones en el mediano y largo plazo de la JEP.	169	Estabilizar y alcanzar un nivel de uso y apropiación intermedio de los usuarios habituales de la herramienta PLANi como sistema soporte que facilita la gestión institucional de la JEP.	x		2	Informe	3/01/2022	31/12/2022	1		1		Subdirección de Planeación	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.1. Definición, implementación y mejora del modelo de gestión de la JEP por medio de instrumentos organizacionales que optimicen el desempeño institucional.	5.1.1. Desarrollar continuamente y consolidar los instrumentos del Modelo de Gestión de la JEP.	170	Realizar análisis de apropiación organizacional del Modelo de gestión y seguimiento a la implementación de sus instrumentos.	x		2	Informe	1/04/2022	1/01/2022		1		1	Subdirección de Planeación	Humanos, Físicos, Tecnológicos
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.6. Generación y consolidación de espacios (mecanismos) de articulación entre las unidades y dependencias de la JEP que permita optimizar resultados y desarrollar una visión común de toda la organización.	5.6.1. Desarrollar y direccionar los instrumentos de planeación institucional que orienten la toma de decisiones en el mediano y largo plazo de la JEP.	171	Atender demanda insatisfecha de información estadística de acuerdo con las capacidades institucionales.	х		2	Informe	3/01/2022	31/12/2022		1		1	Subdirección de Planeación	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.		4.5.2. Propiciar la elaboración y divulgación de informes de análisis de la gestión de la JEP	172	Elaborar y publicar informes estadísticos de la JEP.		х	53	Informe	3/01/2022	31/12/2022	14	12	13	14	Subdirección de Planeación	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.6. Generación y consolidación de espacios (mecanismos) de articulación entre las unidades y dependencias de la JEP que permita optimizar resultados y desarrollar una visión común de toda la organización.	5.6.1. Desarrollar y direccionar los instrumentos de planeación institucional que orienten la toma de decisiones en el mediano y largo plazo de la JEP.	173	Elaborar la programación presupuestal de la JEP 2023-2026.		х	2	Documento	15/02/2022	30/09/2022	1		1		Subdirección de Planeación	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.6. Generación y consolidación de espacios (mecanismos) de articulación entre las unidades y dependencias de la JEP que permita optimizar resultados y desarrollar una visión común de toda la organización.	5.6.1. Desarrollar y direccionar los instrumentos de planeación institucional que orienten la toma de decisiones en el mediano y largo plazo de la JEP.	174	Orientar metodológicamente la formulación y el registro de los proyectos de inversión que la entidad implementará a partir de 2023.	х		14	Documento	15/01/2022	1/07/2022	8	6			Subdirección de Planeación	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.1. Definición, implementación y mejora del modelo de gestión de la JEP por medio de instrumentos organizacionales que optimicen el desempeño institucional.	5.6.1. Desarrollar y direccionar los instrumentos de planeación institucional que orienten la toma de decisiones en el mediano y largo plazo de la JEP.	175	Realizar acompañamiento técnico en el dimensionamiento de las salas de justicia y planteamiento de alternativas para la atención de necesidades.		x	2	Documento	3/01/2022	31/12/2022		1		1	Subdirección de Planeación	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.6. Generación y consolidación de espacios (mecanismos) de articulación entre las unidades y dependencias de la JEP que permita optimizar resultados y desarrollar una visión común de toda la organización.	5.6.1. Desarrollar y direccionar los instrumentos de planeación institucional que orienten la toma de decisiones en el mediano y largo plazo de la JEP.	176	Puesta en marcha del módulo de formulación y seguimiento al PAA en el Sistema de Gestión y Planeación Institucional para acompañar la gestión de los recursos de inversión.	х		2	Documento	1/02/2022	31/12/2022		1		1	Subdirección de Planeación	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros



	MARCO ESTRATÉGICO							FORMULACIÓN								
								Indicador de actividades		Program	ador de A	ctividades				
					Hito	PEC		Meta anual								
Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Acción indicativa	No	Actividad	SI	NO	Cant.	Unidad de medida	Fecha de inicio	Fecha final	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Responsable - Dependencia	Recursos requeridos
Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.2. Definición y ejecución de la política, estrategia y modelo integral de comunicación asertiva y activa, y de relacionamiento, para hacer visible y transparente la gestión de la Jurisdicción.	4.2.1. Definir y desarrollar la política y estrategia de comunicaciones de la Jurisdicción.	177	Actualizar la página Web de la JEP afianzándola como una herramienta comunicacional efectiva.		X	120	Actualización web	3/01/2022	31/12/2022	30	30	30	30	Subdirección de Comunicaciones	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
Ser reconocidos como una entidad legitima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.4. Desarrollo de acciones interinstitucionales que permitan consolidar la articulación con el SIVJRNR, entidades concernidas, cooperantes y otros grupos de interés, e impulsar proyectos y alianzas estratégicas.	4.4.1. Realizar talleres dirigidos a periodistas y hacer presencia en espacios gremiales para difundir la misionalidad de la JEP y establecer relaciones.	178	Realizar talleres dirigidos a periodistas regionales sobre el funcionamiento de la JEP.	х		2	Taller	1/04/2022	30/09/2022		1	1		Subdirección de Comunicaciones	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.2. Definición y ejecución de la política, estrategia y modelo integral de comunicación asertiva y activa, y de relacionamiento, para hacer visible y transparente la gestión de la Jurisdicción.	4.2.1. Definir y desarrollar la política y estrategia de comunicaciones de la Jurisdicción.	179	Producir piezas comunicativas en diferentes formatos sobre los macrocasos, actividades, operación y resultados de la JEP.		х	400	Pieza / Actividad	3/01/2022	31/12/2022	100	100	100	100	Subdirección de Comunicaciones	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.3. Diseño y difusión de pedagogía orientada a los grupos de interés, que facilite la apropiación social de procesos y resultados restauradores de la justicia transicional especial.	N/A	180	Realizar trasmisiones de diligencias y audiencias de la JEP.		х	280	Audiencia / Diligencia	3/01/2022	31/12/2022	70	70	70	70	Subdirección de Comunicaciones	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
A. Ser reconocidos como una entidad legitima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.1. Desarrollo e implementación de los enfoques diferenciales de la Jurisdicción como parte de los procesos, que permita su transversalización en la gestión.	4.1.4. Formular lineamientos técnicos y realizar eventos, estudios y publicaciones que desarrollen el enfoque de género en la JEP.	181	Producir y publicar piezas para la consulta de información de poblaciones específicas.		х	40	Pieza / Actividad	3/01/2022	31/12/2022	10	10	10	10	Subdirección de Comunicaciones	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.5. Definición y desarrollo de lineamientos y estrategias para la rendición de cuentas permanente que permita comunicar el avance de gestión y resultados de la Jurisdicción.	4.5.4. Diseñar herramientas comunicativas traducidas en inglés para comunidad internacional.	182	Elaborar y difundir herramientas comunicativas traducidas en inglés para la comunidad internacional.	x		4	Herramienta comunicativa	3/01/2022	31/12/2022	1	1	1	1	Subdirección de Comunicaciones	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.6. Afianzamiento de la cultura e identidad de la JEP orientadas a la atención y el servicio con trato digno, que facilite su reconocimiento ante la ciudadanía, los titulares de derecho y demás actores sociales.	4.6.1. Diseñar e implementar campañas de sensibilización sobre buen servicio.	183	Ejecutar el plan de comunicaciones organizacional.	х		60	Pieza / Campaña	3/01/2022	31/12/2022	15	15	15	15	Subdirección de Comunicaciones	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros



	MARCO ESTRATÉGICO							FORMULACIÓN								
								Indicador de actividades		Program	ador de A	ctividades				
					Hito	PEC		Meta anual								
Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Acción indicativa	No	Actividad	SI	NO	Cant.	Unidad de medida	Fecha de inicio	Fecha final	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Responsable - Dependencia	Recursos requeridos
Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.2. Definición y ejecución de la política, estrategia y modelo integral de comunicación asertiva y activa, y de relacionamiento, para hacer visible y transparente la gestión de la Jurisdicción.	4.2.3. Definir y aplicar instrumentos de medición de impacto de la comunicación.	184	Presentar informes de monitoreos de medios con análisis de sondeos de opinión que incluyan los servicios de atención de la JEP.	x		12	Informe	3/01/2022	31/12/2022	3	3	3	3	Subdirección de Comunicaciones	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
4. Ser reconocidos como una entidad legitima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.2. Definición y ejecución de la política, estrategia y modelo integral de comunicación asertiva y activa, y de relacionamiento, para hacer visible y transparente la gestión de la Jurisdicción.	4.2.2. Desarrollar mecanismos de articulación de comunicación con los componentes del SIVJRNR.	185	Definir e implementar mecanismos de articulación de comunicación con los componentes del SIVJRNR.	x		2	Mecanismo de articulación	1/04/2022	31/12/2022		1		1	Subdirección de Comunicaciones	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.4. Implementación y apropiación del sistema de evaluación que promueva el control y la administración de los riesgos en la gestión de la JEP.	5.4.1. Impulsar y consolidar instrumentos del Sistema de la evaluación de la gestión institucional de la JEP	186	Ejecutar los roles de la SCI en el marco de la asesoría, acompañamiento, evaluación y seguimiento conforme al Plan Anual de Auditoria.		X	12	Informe	1/01/2022	16/12/2022	3	3	3	3	Subdirección de Control Interno	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.4. Implementación y apropiación del sistema de evaluación que promueva el control y la administración de los riesgos en la gestión de la JEP.	5.4.1. Impulsar y consolidar instrumentos del Sistema de la evaluación de la gestión institucional de la JEP	187	Evaluar la implementación del MECI en articulación con el Modelo de Gestión de la JEP - semestral.	х		2	Informe	1/01/2022	31/07/2022	1		1		Subdirección de Control Interno	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.4. Implementación y apropiación del sistema de evaluación que promueva el control y la administración de los riesgos en la gestión de la JEP.	5.4.1. Impulsar y consolidar instrumentos del Sistema de la evaluación de la gestión institucional de la JEP	188	Evaluar el Sistema de Control Interno Contable - Anual.	x		1	Informe	1/01/2022	31/03/2022	1				Subdirección de Control Interno	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.4. Desarrollo de acciones interinstitucionales que permitan consolidar la articulación con el SIVJRNR, entidades concernidas, cooperantes y otros grupos de interés, e impulsar proyectos y alianzas estratégicas.	4.4.3. Desarrollar e impulsar instrumentos que permitan priorizar y gestionar la cooperación y apoyo internacional a la JEP.	189	Gestionar la demanda de cooperación priorizada	х		50%	Porcentaje	15/01/2022	31/12/2022		15%	25%	10%	Subdirección de Cooperación Internacional	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.4. Desarrollo de acciones interinstitucionales que permitan consolidar la articulación con el SIVJRNR, entidades concernidas, cooperantes y otros grupos de interés, e impulsar proyectos y alianzas estratégicas.	4.4.3. Desarrollar e impulsar instrumentos que permitan priorizar y gestionar la cooperación y apoyo internacional a la JEP.	190	Mantener y afianzar alianzas con actores internacionales		х	20	Actor internacional	3/01/2022	31/12/2022	15	3	2		Subdirección de Cooperación Internacional	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
Ser reconocidos como una entidad legitima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.4. Desarrollo de acciones interinstitucionales que permitan consolidar la articulación con el SIVJRNR, entidades concernidas, cooperantes y otros grupos de interés, e impulsar proyectos y alianzas estratégicas.	4.4.3. Desarrollar e impulsar     instrumentos que permitan priorizar y     gestionar la cooperación y apoyo     internacional a la JEP.	191	Diseñar y dinamizar encuentros de diálogo político- técnico		х	3	Encuentro	1/01/2022	31/12/2022		1	1	1	Subdirección de Cooperación Internacional	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros



	MARCO ESTRATÉGICO							FORMULACIÓN								
								Indicador de actividades		Program	ador de Ad	ctividades				
					Hito	PEC		Meta anual								
Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Acción indicativa	No	Actividad	SI	NO	Cant.	Unidad de medida	Fecha de inicio	Fecha final	l Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Responsable - Dependencia	Recursos requeridos
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	N/A	N/A	192	Analizar el estado de las queja recibidas en la Subdirección de Asuntos Disciplinarios y consolidar la información para la realización de informes de gestión.		Х	2	Informe	1/04/2022	31/12/2022		1		1	Subdirección de Asuntos Disciplinarios	Humanos, Físicos, Tecnológicos
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRNR, garantizando su participación efectiva ante la JEP	3.3. Diseño, desarrollo e implementación de un esquema de medidas orientadas a la reparación de las víctimas con un enfoque restaurativo desde las competencias de la JEP.	3.3.1. Implementar lineamientos guía, así como el manual de certificación y valoración de medidas reparadoras y restaurativas con enfoque de género, étnico y territorial.	193	Brindar asistencia técnica para la implementación del seguimiento del régimen de condicionalidad y TOAR y para el monitoreo del cumplimiento efectivo de las Sanciones Propias.	х		5	Documento	1/01/2022	31/12/2022	1	1	1	2	Subsecretaría Ejecutiva	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
Ser reconocidos como una entidad egítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.5. Definición y desarrollo de lineamientos y estrategias para la rendición de cuentas permanente que permita comunicar el avance de gestión y resultados de la Jurisdicción.	4.5.2. Propiciar la elaboración y divulgación de informes de análisis de la gestión de la JEP	194	Consolidar el recaudo de la información proveniente de los equipos territoriales en el módulo de Gestión Territorial del Sistema VISTA		х	3	Reporte / Informe	1/02/2022	31/12/2022		1	1	1	Subsecretaría Ejecutiva	Humanos, Físicos, Tecnológicos
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	N/A	N/A	195	Desarrollar y hacer seguimiento de estrategias para la coordinación efectiva de la Subsecretaría Ejecutiva en relación a las temáticas y departamentos, garantizando el desarrollo de las actividades misionales de la JEP en el ámbito nacional.		х	12	Acta	1/01/2022	31/12/2022	3	3	3	3	Subsecretaria Ejecutiva	Humanos, Físicos, Tecnológicos
Investigar, juzgar y sancionar los crimenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.4. Definición, implementación y seguimiento del régimen de condicionalidad de los comparecientes que garanticen la efectividad de las sanciones.	N/A	196	Implementación de la fase 1 del modelo de monitoreo de la Jurisdicción Especial para la Paz, que podrá incluir vigilancia electrónica y otros mecanismos		х	3	Informe	1/02/2022	31/12/2022		1	1	1	Subsecretaria Ejecutiva	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRNR, garantizando su participación efectiva ante la JEP	3.1. Generación e implementación de medios expeditos y eficaces que promuevan y faciliten la participación de las víctimas en los procesos dialógicos y adversariales en la Jurisdicción.	3.1.1. Diseñar, adoptar e implementar los procesos, procedimientos, lineamientos, manuales y guías para facilitar la participación y brindar orientación, asesoría y representación judicial a las víctimas, incluidas aquellas en el exterior, con incorporación de los enfoques diferenciales, de género y territorial.	197	Desarrollar actividades que permitan la participación a los titulares de derecho y otros agentes concernidos, incorporando la estrategia creada en 2021 para la implementación de los lineamientos de los enfoques diferenciales e interseccionalidad, de acuerdo con los instrumentos elaborados y las políticas de igualdad y no discriminación adoptados por la JEP.		х	4	Informe	1/01/2022	31/12/2022	1	1	1	1	Departamento de Enfoques Diferenciales	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRNR, garantizando su participación efectiva ante la JEP	3.1. Generación e implementación de medios expeditos y eficaces que promuevan y faciliten la participación de las víctimas en los procesos dialógicos y adversariales en la Jurisdicción.	3.1.1. Diseñar, adoptar e implementar los procesos, procedimientos, lineamientos, procedimientos, lineamientos, manuales y guías para facilitar la participación y brindar orientación, asesoría y representación judicial a las víctimas, incluidas aquellas en el exterior, con incorporación de los enfoques diferenciales, de género y territorial.	198	Apoyar diligencias judiciales y actividades de relacionamiento con victimas, comparecientes, grupos de interés, ciudadanía en general, y otros agentes concernidos con poblaciones consideradas de especial protección en aplicación de los enfoques diferenciales (Niños, Niñas y Adolescentes, Persona Mayor, Persona con Discapacidad, Género, Étnicoracial e interseccionalidad)	Х		4	Balance	1/01/2022	31/12/2022	1	1	1	1	Departamento de Enfoques Diferenciales	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
3. Satisfacer los derechos de las rictimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRNR, garantizando su participación efectiva ante la JEP	3.1. Generación e implementación de medios expeditos y eficaces que promuevan y faciliten la participación de las víctimas en los procesos dialógicos y adversariales en la Jurisdicción.	3.1.1. Diseñar, adoptar e implementar los procesos, procedimientos, lineamientos, manuales y guías para facilitar la participación y brindar orientación, asesoría y representación judicial a las victimas, incluidas aquellas en el exterior, con incorporación de los enfoques diferenciales, de género y territorial.	199	Apoyar a la gestión en el cumplimiento a los compromisos que se desprenden de los acuerdos de la consulta previa con los pueblos étnicos.	Х		6	Informe	1/04/2022	31/12/2022		3		3	Departamento de Enfoques Diferenciales  JURISDICE ESPECIAL	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros

	MARCO ESTRATÉGICO							FORMULACIÓN								
								Indicador de actividades		Program	ador de A	ctividades				
					Hito	PEC		Meta anual								
Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Acción indicativa	No	Actividad	SI	NO	Cant.	Unidad de medida	Fecha de inicio	Fecha final	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Responsable - Dependencia	Recursos requeridos
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRNR, garantizando su participación efectiva ante la JEP	3.1. Generación e implementación de medios expeditos y eficaces que promuevan y faciliten la participación de las víctimas en los procesos dialógicos y adversariales en la Jurisdicción.	3.1.2. Desarrollar el proceso pedagógico para presentación de informes a la JEP de las organizaciones de víctimas	200	Desarrollar jornadas de difusión e información virtuales y presenciales sobre los avances en la JEP y los mecanismos de participación haciendo énfasis en los procesos de acreditación ante la Jurisdicción dirigidas a victimas, organizaciones de victimas y actores estratégicos en el exterior.	x		12	Jornada de difusión	1/01/2022	31/12/2022	3	3	3	3	Departamento de Atención a Víctimas	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRNR, garantizando su participación efectiva ante la JEP	3.1. Generación e implementación de medios expeditos y eficaces que promuevan y faciliten la participación de las víctimas en los procesos dialógicos y adversariales en la Jurisdicción.	3.1.2. Desarrollar el proceso pedagógico para presentación de informes a la JEP de las organizaciones de víctimas	201	Desarrollar jornadas de difusión e información virtuales y presenciales sobre los avances en la JEP y los mecanismos de participación haciendo énfasis en los procesos de acreditación ante la Jurisdicción dirigidas a víctimas, organizaciones de victimas y actores estratégicos a nível nacional y territorial.	х		700	Jornada de difusión	1/01/2022	31/12/2022	100	200	200	200	Departamento de Atención a Víctimas	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRNR, garantizando su participación efectiva ante la JEP	Diseño y desarrollo de instrumentos psicojurídicos y técnicos que permitan la prestación integral de servicios de orientación, asesoría y representación judicial a las víctimas.	3.2.1. Brindar orientación, asesoría y representación a victimas con enfoque diferencial.	202	Brindar orientación, asesoría y acompañamiento psicojurídico a las víctimas que participan en actividades judiciales y no judiciales en la JEP teniendo en cuenta el enfoque étnico y diferencial.	х		1500	Orientación / Asesoría / Acompañamiento psicojurídico	1/01/2022	31/12/2022	300	400	400	400	Departamento de Atención a Víctimas	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.2. Diseño e implementación de la estrategia de transformación digital que soporte la gestión judicial y administrativa de la Jurisdicción con estándares globales.	5.2.1. Implantar el proceso de transformación digital de la JEP con máximos estándares de TI.	203	Actualizar el Registro Nacional de Abogados con el fin de realizar seguimiento a la órdenes de asesoría y representación allegados al Departamento SAAD Representación Victimas durante la vigencia.	х		4	Informe	1/01/2022	31/12/2022	1	1	1	1	Departamento SAAD Representación Víctimas	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRNR, garantizando su participación efectiva ante la JEP	3.1. Generación e implementación de medios expeditos y eficaces que promuevan y faciliten la participación de las víctimas en los procesos dialógicos y adversariales en la Jurisdicción.	3.1.2. Desarrollar el proceso pedagógico para presentación de informes a la JEP de las organizaciones víctimas.	204	Construir y actualizar herramientas pedagógicas que faciliten el desarrollo de los cursos de formación para los equipos jurídicos de manera no presencial y presencial durante la vigencia.	x		2	Paquete de herramientas pedagógicas	1/01/2022	31/12/2022		1		1	Departamento SAAD Representación Víctimas	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRNR, garantizando su participación efectiva ante la JEP	3.2. Diseño y desarrollo de instrumentos psicojurídicos y técnicos que permitan la prestación integral de servicios de orientación, asesoria y representación judicial.	3.2.1. Brindar orientación, asesoria y representación a víctimas con enfoque diferencial.	205	Brindar el servicio de asesoría y representación judicial a las victimas incorporando los enfoques étnicos, diferenciales y de género de acuerdo con las órdenes asignadas al departamento durante la vigencia.	x		4	Informe	1/01/2022	31/12/2022	1	1	1	1	Departamento SAAD Representación Víctimas	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
I. Investigar, juzgar y sancionar los crímenes más graves y representativos ocurridos en el conflicto, priorizados por la Jurisdicción.	1.4. Definición, implementación y seguimiento del régimen de condicionalidad de los comparecientes que garanticen la efectividad de las sanciones.	1.4.2. Actualizar el inventario de beneficios otorgados a comparecientes ante la JEP (SENIT 2)	206	Actualizar la información asociada a beneficios en el marco de la implementación del registro de quienes comparecen ante la Jurisdicción Especial para la Paz.	х		4	Informe	1/01/2022	31/12/2022	1	1	1	1	Departamento SAAD Defensa a Comparecientes	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
Resolver dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	ruta de asistencia judicial que permita la	2.1.2. Diseñar e implementar mecanismo de seguimiento a la gestión judicial de las y los abogados asignados por la JEP.	207	Construir guías para la asistencia, asesoría, acompañamiento psicosocial y defensa judicial a los comparecientes ante la JEP, con énfasis en el abordaje psicosocial a comparecientes y el cumplimiento de las sanciones impuestas a los mismos.		х	2	Guía	1/01/2022	31/12/2022		1		1	Departamento SAAD Defensa a Comparecientes	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros



	MARCO ESTRATÉGICO							FORMULACIÓN								
								Indicador de actividades		Program	ador de A	ctividades				
					Hito	PEC		Meta anual								
Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Acción indicativa	No	Actividad	SI	NO	Cant.	Unidad de medida	Fecha de inicio	Fecha final	l Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Responsable - Dependencia	Recursos requeridos
Resolver dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	2.1. Definición e implementación de una ruta de asistencia judicial que permita la atención oportuna a los y las comparecientes.	2.1.2. Diseñar e implementar mecanismo de seguimiento a la gestión judicial de las y los abogados asignados por la JEP.	208	Realizar jornadas de profundización de conocimientos de los profesionales jurídicos y psicosociales del Departamento SAAD Comparecientes en temas relacionados con el ejercicio de la asesoría jurídica, defensa técnica y acompañamiento psicosocial a comparecientes.		х	6	Informe	1/01/2022	31/12/2022	1	2	2	1	Departamento SAAD Defensa a Comparecientes	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
Resolver dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	2.1. Definición e implementación de una ruta de asistencia judicial que permita la atención oportuna a los y las comparecientes.	2.1.2. Diseñar e implementar mecanismo de seguimiento a la gestión judicial de las y los abogados asignados por la JEP.	209	Prestar 6550 servicios de asesoría jurídica, defensa técnica y acompañamiento psicosocial a comparecientes con aplicación de los enfoques diferenciales y territorial.	х		4	Informe	1/01/2022	31/12/2022	1	1	1	1	Departamento SAAD Defensa a Comparecientes	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
Resolver dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	2.1. Definición e implementación de una ruta de asistencia judicial que permita la atención oportuna a los y las comparecientes.	2.1.1. Diseñar e implementar el procedimiento y herramienta tecnológica para prestar asistencia judicial oportuna.	210	Registrar las actuaciones de los profesionales jurídicos y psicosociales del Departamento SAAD Comparecientes en el Registro de Abogados - VISTA.	х		4	Informe	1/01/2022	31/12/2022	1	1	1	1	Departamento SAAD Defensa a Comparecientes	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
Resolver dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	2.1. Definición e implementación de una ruta de asistencia judicial que permita la atención oportuna a los y las comparecientes.	2.1.2. Diseñar e implementar mecanismo de seguimiento a la gestión judicial de las y los abogados asignados por la JEP.	211	Realizar el seguimiento a los casos asignados a abogados del Departamento SAAD Comparecientes en el Registro de Abogados - VISTA, identificando las oportunidades de mejora.	х		4	Informe	1/01/2022	31/12/2022	1	1	1	1	Departamento SAAD Defensa a Comparecientes	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
Resolver dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	2.4. Diseño y establecimiento del mecanismo que permita dar respuesta efectiva a las solicitudes relacionadas con el trámite judicial de actas de compromiso suscritas, el sometimiento al régimen especial de la JEP y las solicitudes de suspensión de antecedentes disciplinarios.	Realizar monitoreo y seguimiento al procedimiento de respuesta oportuna a solicitudes.	212	Realizar seguimiento a la respuesta de las solicitudes realizadas al Departamento SAAD Comparecientes, dentro del marco de sus competencias, relacionadas con el trámite judicial de actas de compromiso suscritas, el sometimiento al régimen especial de la JEP y las solicitudes de suspensión de antecedentes disciplinarios.	х		4	Informe	3/01/2022	31/12/2022	1	1	1	1	Departamento SAAD Defensa a Comparecientes	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.1. Desarrollo e implementación de los enfoques diferenciales de la Jurisdicción como parte de los procesos, que permita su transversalización en la gestión.	N/A	213	Realizar actividades con grupos de especial protección, especificamente mujeres para facilitar la comunicación en aplicación de los criterios étnicos, de género, diferenciales, y mejorar la participación y la atención al ciudadano de la JEP.		х	4	Informe / Listado de Asistencia	15/01/2022	30/12/2022	1	1	1	1	Departamento de Atención al ciudadano	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
Ser reconocidos como una entidad legitima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.5. Definición y desarrollo de lineamientos y estrategias para la rendición de cuentas permanente que permita comunicar el avance de gestión y resultados de la Jurisdicción.	4.5.2. Propiciar la elaboración y divulgación de informes de análisis de la gestión de la JEP	214	Realizar la organización, análisis, elaboración y publicación de informes de gestión de PQRSDF recibidas en la JEP, orientadas a garantizar la transparencia de la entidad.		х	3	Informe	1/01/2022	31/12/2022		1	1	1	Departamento de Atención al ciudadano	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.5. Definición y desarrollo de lineamientos y estrategias para la rendición de cuentas permanente que permita comunicar el avance de gestión y resultados de la Jurisdicción.	4.5.2. Propiciar la elaboración y divulgación de informes de análisis de la gestión de la JEP	215	Realizar medición de la calidad del servicio prestado por cada uno de los canales de atención habilitados por la JEP, en la sede nacional y en territorio.		х	3	Documento	1/01/2022	31/12/2022		1	1	1	Departamento de Atención al ciudadano	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros



	MARCO ESTRATÉGICO							FORMULACIÓN								
								Indicador de actividades		Program	ador de Ad	ctividades				
					Hito	PEC		Meta anual								
Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Acción indicativa	No	Actividad	SI	NO	Cant.	Unidad de medida	Fecha de inicio	Fecha final	I Trim.	ll Trim.	III Trim.	IV Trim.	Responsable - Dependencia	Recursos requeridos
Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.5. Definición y desarrollo de lineamientos y estrategias para la rendición de cuentas permanente que permita comunicar el avance de gestión y resultados de la Jurisdicción.	4.5.2. Propiciar la elaboración y divulgación de informes de análisis de la gestión de la JEP	216	Elaborar reportes de resultados de las atenciones de orientación e información realizadas en territorio para incorporación en los informes trimestrales de PQRSDF.		x	3	Reporte	3/01/2022	30/12/2022		1	1	1	Departamento de Atención a ciudadano	Humanos, I Físicos, Tecnológicos, Financieros
4. Ser reconocidos como una entidad legítima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.6. Afianzamiento de la cultura e identidad de la JEP orientadas a la atención y el servicio con trato digno, que facilite su reconocimiento ante la ciudadania, los titulares de derecho y demás actores sociales.	N/A	217	Desarrollar el plan o programa de oficial de protección de datos.		X	4	Documento	1/04/2022	30/12/2022		1	1	2	Departamento de Atención a ciudadano	Humanos, I Físicos, Tecnológicos, Financieros
4. Ser reconocidos como una entidad legitima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.6. Afianzamiento de la cultura e identidad de la JEP orientadas a la atención y el servicio con trato digno, que facilite su reconocimiento ante la ciudadanía, los titulares de derecho y demás actores sociales.		218	Elaborar, aplicar y analizar encuesta de caracterización de usuarios para su posterior publicación en la página Web de la JEP		х	1	Encuesta	1/02/2022	30/06/2022		1			Departamento de Atención a ciudadano	Humanos, I Físicos, Tecnológicos, Financieros
contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no	3.5. Establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones, organizaciones y sectores que brinden apoyo en la definición e implementación de medidas reparadoras y restaurativas.	3.5.1. Adoptar e implementar el plan de gestión territorial de la Secretaría Ejecutiva de la JEP.	219	Orientar y dirigir la implementación de acciones para la gestión territorial aplicando los lineamientos de la JEP para el enfoque territorial y los enfoques diferenciales.	х		4	Balance / Informe	1/01/2022	31/12/2022	1	1	1	1	Departamento de Gestión Territorial	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no	3.5. Establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones, organizaciones y sectores que brinden apoyo en la definición e implementación de medidas reparadoras y restaurativas.	3.5.1. Adoptar e implementar el plan de gestión territorial de la Secretaría Ejecutiva de la JEP.	220	Brindar apoyo técnico y operativo a requerimientos de la actividad judicial en el territorio, aplicando los lineamientos de la JEP para el enfoque territorial y los enfoques diferenciales.	х		4	Balance / Informe	1/01/2022	31/12/2022	1	1	1	1	Departamento de Gestión Territorial	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no	3.5. Establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones, organizaciones y sectores que brinden apoyo en la definición e implementación de medidas reparadoras y restaurativas.	3.5.1. Adoptar e implementar el plan de gestión territorial de la Secretaría Ejecutiva de la JEP.	221	Realizar seguimiento y monitoreo de la gestión territorial del departamento que permita evidenciar los principales avances y resultados en términos de la gestión territorial, en apoyo a la Secretaria Ejecutiva de la JEP.	х		4	Matriz	1/01/2022	31/12/2022	1	1	1	1	Departamento de Gestión Territorial	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.3. Apropiación y ejecución de la estrategia de gestión humana integral que permita contar con personal especializado y capacitado.	5.3.1. Diseñar y ejecutar la estrategia de gestión humana integral de la JEP	222	Implementar la estrategia de Talento Humano de la JEP.	X		100%	Porcentaje	1/01/2022	31/12/2022	20%	30%	30%	20%	Subdirección de Talento Humano	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.3. Apropiación y ejecución de la estrategia de gestión humana integral que permita contar con personal especializado y capacitado.	5.3.1. Diseñar y ejecutar la estrategia de gestión humana integral de la JEP	223	Formular y ejecutar el Plan de Bienestar Social Laboral de la JEP 2022.		x	2	Documento	3/01/2022	31/12/2022		1		1	Subdirección de Talento Humano	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros



	MARCO ESTRATÉGICO							FORMULACIÓN								
								Indicador de actividades		Program	ador de A	ctividades				
					Hito	PEC		Meta anual								
Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Acción indicativa	No	Actividad	SI	NO	Cant.	Unidad de medida	Fecha de inicio	Fecha final	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Responsable - Dependencia	Recursos requeridos
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.3. Apropiación y ejecución de la estrategia de gestión humana integral que permita contar con personal especializado y capacitado.	5.3.1. Diseñar y ejecutar la estrategia de gestión humana integral de la JEP	224	Formular y ejecutar el Plan de trabajo anual de seguridad y salud en el trabajo 2022.		x	2	Documento	3/01/2022	31/12/2022		1		1	Subdirección de Talento Humano	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.3. Apropiación y ejecución de la estrategia de gestión humana integral que permita contar con personal especializado y capacitado.	5.3.1. Diseñar y ejecutar la estrategia de gestión humana integral de la JEP	225	Ejecutar seguimiento al aplicativo SIGEP HEINSOHN en sus respectivos módulos		х	2	Informe	3/01/2022	31/12/2022		1		1	Subdirección de Talento Humano	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
3. Satisfacer los derechos de las víctimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRNR, garantizando su participación efectiva ante la JEP	3.5. Establecimiento de alianzas estratégicas con instituciones, organizaciones y sectores que brinden apoyo en la definición e implementación de medidas reparadoras y restaurativas.	3.5.1. Adoptar e implementar el plan de gestión territorial de la secretaría ejecutiva de la JEP	226	Realizar seguimiento al adecuado funcionamiento y dotación de los Grupos territoriales y espacios complementarios para brindar atención integral en la gestión de justicia restaurativa.		х	4	Informe	15/01/2022	31/12/2022	1	1	1	1	Subdirección de Recursos Físicos e Infraestructura	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.5. Desarrollo y normalización de una gestión presupuestal, administrativa y financiera con enfoque de resultados que optimice los recursos necesarios para la operación y sostenibilidad de la JEP.	5.5.1. Elaborar e implementar herramientas para la gestión presupuestal, financiera y contractual de la JEP	227	Coordinar la gestión requerida para continuar durante la vigencia 2022, con la prestación de los servicios de mantenimiento a la infraestructura física, inventarios, gestión logistica, gestión ambiental y tramites administrativos, relacionados con recursos físicos, necesarios para el cumplimiento de la misión de la JEP.	х		4	Informe	1/01/2022	31/12/2022	1	1	1	1	Subdirección de Recursos Físicos e Infraestructura	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.1. Definición, implementación y mejora del modelo de gestión de la JEP por medio de instrumentos organizacionales que optimicen el desempeño institucional.	5.1.1. Desarrollar continuamente y consolidar los instrumentos del Modelo de Gestión de la JEP.	228	Afianzar la socialización e implementación del PIGA y sus programas para avanzar en consolidación del Sistema de Gestión Ambiental de la JEP.	Х		4	Informe	15/01/2022	31/12/2022	1	1	1	1	Subdirección de Recursos Físicos e Infraestructura	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.1. Definición, implementación y mejora del modelo de gestión de la JEP por medio de instrumentos organizacionales que optimicen el desempeño institucional.	5.1.1. Desarrollar continuamente y consolidar los instrumentos del Modelo de Gestión de la JEP.	229	Desarrollar la estrategia de seguridad para la protección de las personas y las instalaciones de la JEP (2021-2022).		х	4	Reporte	1/01/2022	31/12/2022	1	1	1	1	Oficina Asesora de Seguridad y Protección	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.5. Desarrollo y normalización de una gestión presupuestal, administrativa y financiera con enfoque de resultados que optimice los recursos necesarios para la operación y sostenibilidad de la JEP.	5.5.1. Elaborar e implementar herramientas para la gestión presupuestal, financiera y contractual de la JEP	230	Adelantar jornadas de socialización internas y externas en ternas de gestión financiera de la entidad.		x	9	Jornada de socialización	1/02/2022	30/11/2022	4	2		3	Subdirección Financiera	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.5. Desarrollo y normalización de una gestión presupuestal, administrativa y financiera con enfoque de resultados que oplimice los recursos necesarios para la operación y sostenibilidad de la JEP.	5.5.1. Elaborar e implementar herramientas para la gestión presupuestal, financiera y contractual de la JEP	231	Diseñar e implementar herramientas tecnológicas orientadas a beneficiar a los grupos de interés de la Subdirección Financiera.		х	4	Herramienta tecnológica	1/04/2022	31/10/2022			4		Subdirección Financiera	Humanos, Físicos, Tecnológicos
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.1. Definición, implementación y mejora del modelo de gestión de la JEP por medio de instrumentos organizacionales que optimicen el desempeño institucional.	5.5.1. Elaborar e implementar herramientas para la gestión presupuestal, financiera y contractual de la JEP	232	Apropiación de la Política de Gestión Documental 2021-2022.	х		3	Informe	1/01/2022	31/12/2022	1	1		1	Departamento de Gestión Documental	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros



	MARCO ESTRATÉGICO							FORMULACIÓN								
								Indicador de actividades		Program	ador de A	ctividades				
					Hito	PEC		Meta anual								
Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Acción indicativa	No	Actividad	SI	NO	Cant.	Unidad de medida	Fecha de inicio	Fecha final	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Responsable - Dependencia	Recursos requeridos
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.2. Diseño e implementación de la estrategia de transformación digital que soporte la gestión judicial y administrativa de la Jurisdicción con estándares globales.	5.2.1. Implantar el Proceso de Transformación digital de la JEP con máximos estándares de TI.	233	Disponer de los recursos tecnológicos necesarios para soportar el crecimiento de soluciones digitales implementadas 2021 - 2022.	х		2	Informe	1/01/2022	31/12/2022		1		1	Departamento de Gestión Documental	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.1. Definición, implementación y mejora del modelo de gestión de la JEP por medio de instrumentos organizacionales que optimicen el desempeño institucional.	5.1.1. Desarrollar continuamente y consolidar los instrumentos del Modelo de Gestión de la JEP.	234	Divulgar y socializar los instrumentos archivísticos de gestión documental en la JEP.	х		2	Informe	1/01/2022	31/12/2022		1		1	Departamento de Gestión Documental	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.2. Diseño e implementación de la estrategia de transformación digital que soporte la gestión judicial y administrativa de la Jurisdicción con estándares globales.		235	Proveer el soporte y mantenimiento, actualización y nuevas funcionalidades a los Sistemas de Información.	х		100%	Porcentaje	3/01/2022	31/12/2022	40%	20%	20%	20%	Dirección de TI	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.2. Diseño e implementación de la estrategia de transformación digital que soporte la gestión judicial y administrativa de la Jurisdicción con estándares globales.		236	Continuar con la prestación de los servicios de tecnológicos en operación.	х		100%	Porcentaje	3/01/2022	31/12/2022	25%	25%	25%	25%	Dirección de TI	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
Ser reconocidos como una entidad legitima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.4. Desarrollo de acciones interinstitucionales que permitan consolidar la articulación con el SIVJRNR, entidades concernidas, cooperantes y otros grupos de interés, e impulsar proyectos y alianzas estratégicas.	N/A	237	Articular los procesos de formalización de alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas, organizaciones, universidades y otros sectores de importancia misional para brindar apoyo a la gestión institucional.		х	4	Documento	3/01/2022	31/12/2022	1	1	1	1	Dirección de Asuntos Jurídicos	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
Ser reconocidos como una entidad legitima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.4. Desarrollo de acciones interinstitucionales que permitan consolidar la articulación con el SIVJRNR, entidades concernidas, cooperantes y otros grupos de interés, e impulsar proyectos y alianzas estratégicas.	4.4.4. Atender y acompañar el desarrollo de las iniciativas y asuntos en el Congreso de la República relacionados con la JEP	238	Hacer seguimiento a los proyectos, iniciativas y asuntos legislativos relacionados con la JEP que sean tratados en el Congreso de la República durante el año 2022.		х	4	Documento	3/01/2022	31/12/2022	1	1	1	1	Dirección de Asuntos Jurídicos	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.1. Definición, implementación y mejora del modelo de gestión de la JEP por medio de instrumentos organizacionales que optimicen el desempeño institucional.	N/A	239	Identificar la necesidad de ajustes e integrar las actualizaciones que requiera el sistema de información jurídica en las temáticas relacionadas con la JEP.	х		4	Documento	3/01/2022	31/12/2022	1	1	1	1	Dirección de Asuntos Jurídicos	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
Ser reconocidos como una entidad legitima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.4. Desarrollo de acciones interinstitucionales que permitan consolidar la articulación con el SIVJRNR, entidades concernidas, cooperantes y otros grupos de interés, e impulsar proyectos y alianzas estratégicas.	N/A	240	Desarrollar actividades de apoyo y acompañamiento a la gestión de la Dirección de Asuntos Jurídicos y en la atención de ordenes judiciales.	×		4	Documento / Informe	3/01/2022	31/12/2022	1	1	1	1	Dirección de Asuntos Jurídicos	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros



	MARCO ESTRATÉGICO							FORMULACIÓN								
								Indicador de actividades		Program	ador de A	ctividades				
					Hito	PEC		Meta anual								
Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Acción indicativa	No	Actividad	SI	NO	Cant.	Unidad de medida	Fecha de inicio	Fecha final	I Trim.	II Trim.	III Trim.	IV Trim.	Responsable - Dependencia	Recursos requeridos
Resolver dentro de un plazo razonable, las solicitudes, beneficios, y situación jurídica de los comparecientes ante la JEP.	estrategias y mecanismos que permitan	2.3.2. Apoyar y contribuir al proceso de mejoramiento de la gestión judicial de las salas y secciones de la JEP	241	Realizar acompañamiento a los procesos de gestión contractual que requieran las salas de justicia y las secciones del Tribunal para la Paz como parte del servicio de asistencia técnica a las actuaciones y decisiones judiciales de la justicia transicional y restaurativa.	х		4	Informe	15/01/2022	31/12/2022	1	1	1	1	Departamento de Conceptos y Representación Jurídica	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	N/A	N/A	242	Apoyar la defensa judicial y extrajudicial y la participación de la Jurisdicción en los asuntos contencioso administrativos y constitucionales con pertinencia para la JEP.		х	4	Informe	1/03/2022	3/12/2022	1	1	1	1	Departamento de Conceptos y Representación Jurídica	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	gestion presupuestal, administrativa y financiera con enfoque de resultados que	5.5.1. Elaborar e implementar herramientas para la gestión presupuestal, financiera y contractual de la JEP		Hacer seguimiento al sistema de gestión de contratación de la JEP- SICO para la identificación de mejoras o nuevos desarrollos.	х		1	Sistema de información	3/01/2022	31/12/2022				1	Subdirección de Contratación	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	gestion presupuestal, administrativa y financiera con enfoque de resultados que	5.5.1. Elaborar e implementar herramientas para la gestión presupuestal, financiera y contractual de la JEP	244	Apoyar la gestión de expedientes en los ternas relacionados con la actividad contractual facilitando el control a la ejecución y supervisión de los contratos suscritos por la JEP para los años 2021-2022.	х		2	Documento	3/01/2022	31/12/2022	1			1	Subdirección de Contratación	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros



Plan Anticorrupción y de Atención a la ciudadania - PAAC
Formulación
2022
Magistratura
Unidad de Investigación y
Secretaría Ejecutiva

Trimestre: Vigencia: Órgano:

	MARCO ESTRATÉGICO									FORMULACIÓN								
										Indicador de Actividad			Programa	de	Actividade			
Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Acción indicativa	Objetivo PAAC	Componente PAAC	No	Actividad	Hito	PEC		Meta anual	Fecha de	Fecha final				Tipo de	Responsable - Dependencia	Recursos requeridos
							SI	NO	Cant.	Unidad de medida	IIIICIO		I Cuatrim.	II Cuatrim.	III Cuatrim.	indicador		requeriuos
Ser reconocidos como una entidad legitima y conflable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	rendición de cuentas permanente que permita comunicar el avance de gestión y	4.5.5. Gestionar el recibo, organización y publicación de las providencias emitidas por la JEP.	Desarrollar la política de la gestión del riesgo mediante la identificación, evaluación, aloración, análisis y control de los posibles riesgos de corrupción para prevenir su ocurrencia o minimizar el impacto en caso de materialización.	GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	1	Realizar publicación de las providencias remitidas a la Relatoría por la Magietratura con orden de divulgación, que cumplan con los lineamientos establecidos y reportar las providencias no publicadas.	х		3	Documento	3/01/2022	31/12/2022	1	1	1	Eficacia	Relatoria	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción. Evaluar en el Objetivo Estratégico	5.1. Definición, implementación y mejora del modelo de gestión de la JEP por medio de instrumentos organizacionales que optimicen el desempeño institucional.	consolidar los instrumentos del Modelo	Desarrollar la politica de la gestión del riesgo mediante la identificación, evaluación, valoración, análisis y control de los posibles riesgos de corrupción para prevenir su ocurrencia o minimizar el impacto en caso de materialización.	GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	2	Realizar seguimiento al cumplimiento de la ejecución de los planes de acción y controles existentes de los riesgos de gestión.		x	100%	Matriz con seguimiento	15/01/2022	31/12/2022	1	1	1	Eficacia	Subdirección de Fortalecimiento Institucional	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción. Evaluar en el Objetivo Estratégico	5.1. Definición, implementación y mejora del modelo de gestión de la JEP por medio de instrumentos organizacionales que optimicen el desempeño institucional.	consolidar los instrumentos del Modelo de Gestión de la JEP	Desarrollar la política de la gestión del riesgo mediante la identificación, evaluación, valoración, análisis y control de los posibles riesgos de corrupción para prevenir su ocurrencia o minimizar el impacto en caso de materialización.	GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	3	Revisar y actualizar los riesgos de corrupción vigencia 2022.		x	100%	Matriz de riesgo de corrupción publicada	15/01/2022	31/01/2022	1	1	1	Eficacia	Subdirección de Fortalecimiento Institucional	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
Ser reconocidos como una entidad legitima y conflable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actiores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.5. Definición y desarrollo de lineamientos y estratejais para la rendición de cuentas permanente que permita comunicar el avance de gestión y resultados de la Jurisdicción.	4.5.1. Realizar ejercicios de rendición de cuentas, periódicos y multiplataforma	Desarrollar acciones que promuevan la información y explicación, así como evaluación y visibilización de la gestión institucional orientadas a la adopción de principios de Buen Gobierno	RENDICIÓN DE CUENTAS - PARTICIPACIÓN CIUDADANA	4	Elaboración e implementación de la estrategia de Rendición de cuentas de la Jurisdicción.	х		1	Estrategia	1/04/2022	30/06/2022		1		Eficacia	Subdirección de Planeación	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.4. Implementación y apropiación del sistema de evaluación que promueva el control y la administración de los riesgos en la gestión de la JEP.	NA	Desarrollar la política de la gestión del riesgo mediante la identificación, evaluación, valoración, análisis y control de los posibles riesgos de corrupción para prevenir su ocurrencia o minimizar el impacto en caso de materialización.	GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN		Publicar y divulgar el mapa de riesgos de corrupción aprobado a través de los canales y medios dispuestos por la entidad de acuerdo con lo establecido en la Ley 1712 de 2014. Una vez sea entregado por la dependencia encargada.		x	1	Mapa de riesgos	3/01/2022	31/01/2022	1			Eficacia	Subdirección de Comunicaciones	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	N/A	N/A	Desarrollar acciones que promuevan la información y explicación, así como evaluación y visibilización de la gestión institucional orientadas a la adopción de principios de Buen Gobierno	RENDICIÓN DE CUENTAS - PARTICIPACIÓN CIUDADANA		Realizar la divulgación de las actividades de rendición de cuentas de la JEP.		х	5	Pieza	1/10/2022	31/12/2022			5	Eficacia	Subdirección de Comunicaciones	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	N/A	N/A	Desarrollar acciones que promuevan la información y explicación, así como evaluación y visibilización de la gestión institucional orientadas a la adopción de principios de Buen Gobierno	RENDICIÓN DE CUENTAS - PARTICIPACIÓN CIUDADANA	7	Habilitar la plataforma comunicativa (micrositio) para la participación ciudadana durante los diálogos de rendición de cuentas.		х	1	Plataforma	1/10/2022	31/12/2022			1	Eficacia	Subdirección de Comunicaciones	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	4.6. Afianzamiento de la cultura e identidad de la JEP orientadas a la atención y el servicio con trato digno, que facilite su reconocimiento ante la ciudadanía, los titulares de derecho y demás actores sociales.	N/A	ciudadano, a partir del fortalecimiento	MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO		Publicar y actualizar información institucional relacionada con la respuesta a las solicitudes, con estándares de contenido y oportunidad.		x	21	Publicación	3/01/2022	31/12/2022	7	7	7	Eficacia	Subdirección de Comunicaciones	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	Implementación y apropiación del sistema de evaluación que promueva el control y la administración de los riesgos en la gestión de la JEP.	5.4.1. Impulsar y consolidar instrumentos del Sistema de la evaluación de la gestión institucional de la JEP	Desarrollar la política de la gestión del riesgo mediante la identificación, evaluación, aloración, análisis y control de los posibles riesgos de corrupción para prevenir su ocurrencia o minimizar el impacto en caso de materialización.	GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	9	Realizar evaluaciones de la efectividad de los controles de los riesgos de corrupción, gestión y seguridad de la información.		х	8	Evaluaciones	1/01/2022	31/12/2022	2	3	3	Eficacia	Subdirección de Control Interno	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros



Plan Anticorrupción y de Atención a la ciudadania - PAAC
Formulación
2022
Magistratura
Unidad de Investigación y
Secretaría Ejecutiva

Trimestre: Vigencia: Órgano:

			•															
	MARCO ESTRATÉGICO									FORMULACIÓN			Programa		Actividade			
										Indicador de Actividad			dor	de	s			
Objetivo Estratégico	Iniciativa Estratégica	Acción indicativa	Objetivo PAAC	Componente PAAC	No	Actividad	Hito			Meta anual Unidad de medida	Fecha de inicio	Fecha final	I Cuatrim.	II Cuatrim.	III Cuatrim.	Tipo de indicador	Responsable - Dependencia	Recursos requeridos
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.4. Implementación y apropiación del sistema de evaluación que promueva el control y la administración de los riesgos en la gestión de la JEP.	5.4.1. Impulsar y consolidar instrumentos del Sistema de la evaluación de la gestión institucional de la JEP	ciudadano, a partir del fortalecimiento	MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	10	Realizar evaluación al trámite de PQRSDF de la entidad - Semestral		х	2	Informes	1/03/2022	31/10/2022	1		1	Eficacia	Subdirección de Control Interno	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.4. Implementación y apropiación del sistema de evaluación que promueva el control y la administración de los riesgos en la gestión de la JEP.	5.4.1. Impulsar y consolidar instrumentos del Sistema de la evaluación de la gestión institucional de la JEP		MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	11	Realizar seguimiento a los protocolos de atención al ciudadano de la entidad.		x	1	Informe	1/06/2022	30/06/2022		1		Eficacia	Subdirección de Control Interno	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.4. Implementación y apropiación del sistema de evaluación que promueva el control y la administración de los riesgos en la gestión de la JEP.	5.4.1. Impulsar y consolidar instrumentos del Sistema de la evaluación de la gestión institucional de la JEP	Publicar información de interés para la ciudadanía y propiciar la participación.	MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN	12	Realizar seguimiento al botón de transparencia y acceso a la información.		х	2	Informes	1/05/2022	30/09/2022		1	1	Eficacia	Subdirección de Control Interno	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
5. Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	No aplica	No aplica	Publicar información de interés para la ciudadanía y propiciar la participación.	MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN	13	Articular con la Subdirección de Fortalecimiento Institucional a través del Plan de formación y capacitación institucional la realización de actividades intitas de pedagogía sobre el Regimen disciplinario, Ley 2094 de 2021, normas anticorrupción y conexos.		х	1	Reporte	2/05/2022	31/12/2022			1	Eficacia	Subdirección de Asuntos Disciplinarios	Humanos, Físicos, Tecnológicos
Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	5.5. Desarrollo y normalización de una gestión presupuestal, administrativa y financiera con enfoque de resultados qui optimice los recursos necesarios para la operación y sostenibilidad de la JEP.		Publicar información de interés para la ciudadanía y propiciar la participación.	MECANISMOS PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN	14	Presentar y publicar informes periódicos tanto presupuestales, financieros como contables de la entidad.		х	28	Informe	4/01/2022	31/12/2022	10	9	9	Eficacia	Subdirección Financiera	Humanos, Físicos, Tecnológicos
4. Ser reconocidos como una entidad legitima y confiable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	interinstitucionales que permitan consolidar la articulación con el SIVJRNR, entidades concernidas, cooperantes y otros grupos de interés, e	4.4.2. Realizar las diligencias de coordinación interjurisdiccional, interjusticias y diálogos interculturales.	Desarrollar acciones para el mejoramiento de la accesibilidad, calidad y oportunidad en el servicio al ciudadano, a partir del fortalecimiento de canales de atención, desarrollo del talento humano y herramientas de apoyo a la gestión.	MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	15	Realizar eventos para descentralizar la atención al ciudadano a través de encuentros virtuales o presenciales con los titulares de derecho de la UEP ciudadanía en general, para dar a conocer la misión de cada una de las entidades del SIVJRNR y su articulación.		х	3	Eventos	1/04/2022	31/12/2022	1	1	1	Eficacia	Departamento de Atención al Ciudadano	Humanos, Físicos, Tecnológicos, Financieros
Consolidar el fortalecimiento institucional que garantice la eficacia y la eficiencia en el cumplimiento de la misión de la Jurisdicción.	Definición, implementación y mejora del modelo de gestión de la JEP por medio de instrumentos organizacionales que optimicen el desempeño institucional.	Desarrollar continuamente y consolidar los instrumentos del Modelo de Gestión de la JEP	Desarrollar la política de la gestión del riesgo mediante la identificación, evaluación, valoración, análisis y control de los posibles riesgos de corrupción para prevenir su ocurrencia o minimizar el impacto en caso de materialización.	GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN	16	Realizar la gestión de administración de Riesgos de compción de la UIA, de acuerdo con los lineamientos institucionales		х	4	Documento	3/01/2022	31/12/2022	2	1	1	Eficacia	Grupo de Apoyo legal y administrativo	Humanos, Físicos, Tecnológicos
Satisfacer los derechos de las victimas a la justicia, la verdad y contribuir a la satisfacción de los derechos a la reparación y no repetición, como componente judicial del SIVJRNR, garantizando su participación efectiva ante la JEP	3.1. Generación e implementación de medios expeditos y eficaces que promuevan y faciliten la participación de las victimas en los procesos dialógicos y adversariales en la Jurisdicción.	3.1.4. Gestionar el proceso de ubicación, verificación y contacto con las victimas a fin de lograr su participación en los procesos dialógico y judicial adversarial.	ciudadano, a partir del fortalecimiento	MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	17	Implementar los mecanismos de atención, orientación y participación de víctimas, en la articulación con la estrategia de participación social, en el marco de relacionamiento funcional y la comunicación de doble vía, con las víctimas sobre las actividades de investigación y las comisiones de los magistrados.		х	3	Documento	3/01/2022	31/12/2022	1	1	1	Eficacia	Grupo de Atención y orientación : víctimas	Humanos, a Físicos, Tecnológicos, Financieros
Ser reconocidos como una entidad legitima y conflable, mediante la comunicación constante y clara de su gestión, y la activa participación de los distintos actores en la construcción de la paz y la búsqueda de la reconciliación.	4.2. Definición y ejecución de la política, estrategia y modelo integral de comunicación asertiva y activa, y de relacionamiento, para hacer visible y transparente la gestión de la Jurisdicción	N/A	ciudadano, a partir del fortalecimiento	MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO	18	Acompañar a los grupos territoriales en coordinación con la estrategia de participación social (EPS) en la implementación del protocolo de comunicación con las victimas y el desarrollo de la coordinación territorial con la Secretaria Ejecutiva.	x		3	Documento	15/01/2022	31/12/2022	1	1	1	Eficacia	Grupo de Atención y orientación : víctimas	Humanos, Físicos, Tecnológicos

